



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
	<b>PAGINA: 1 de 8</b>

16.

<b>FECHA</b>	Lunes, 02 de Diciembre de 2019
--------------	--------------------------------

Señores  
**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**  
 BIBLIOTECA  
 Ciudad

<b>UNIDAD REGIONAL</b>	Seccional Girardot
<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>	Trabajo De Grado
<b>FACULTAD</b>	Educación
<b>NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO</b>	Pregrado
<b>PROGRAMA ACADÉMICO</b>	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades : Lengua Castellana e Inglés

El Autor(Es):

<b>APELLIDOS COMPLETOS</b>	<b>NOMBRES COMPLETOS</b>	<b>No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN</b>
Cardozo Perdomo	Luis Miguel	1105690557
Nally Murillo	Tomás Albeiro	1070605516

Director(Es) y/o Asesor(Es) del documento:

<b>APELLIDOS COMPLETOS</b>	<b>NOMBRES COMPLETOS</b>
Sanabria Tovar	Hugo

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
	<b>PAGINA: 2 de 8</b>

### TÍTULO DEL DOCUMENTO

MIRADA CRÍTICA SOBRE EL MEDIT CON RELACIÓN A SUS PRINCIPIOS ORIENTADORES, FINES Y PROPÓSITOS EN RELACIÓN CON LA UDEC SIGLO XXI

### SUBTÍTULO

(Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)

### TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:

Aplica para Tesis/Trabajo de Grado/Pasantía

Licenciados en Educación Básica con Énfasis en Humanidades Lengua Castellana e Inglés

### AÑO DE EDICIÓN DEL DOCUMENTO

29/11/2019

### NÚMERO DE PÁGINAS

113

### DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS (Usar 6 descriptores o palabras claves)

ESPAÑOL	INGLÉS
1. Modelo educativo	Educational model
2. MEDIT	TDEM
3. Transmodernidad	Transmodern
4. Principios Orientadores	Guiding principles
5. Fines y Propósitos	Purposes
6. Hermenéutica	Hermeneutic

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
	<b>PAGINA: 3 de 8</b>

**RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS**  
(Máximo 250 palabras – 1530 caracteres, aplica para resumen en español):

Hablar de Transmodernidad en nuestros días resulta ser un gran desafío para la educación, pues asumirla trae consigo repensarla desde muchos aspectos importantes tales como lo político, lo social, lo cultural, etc. Además, se hace necesario entenderla desde sus diferentes postulados y autores que exponen y desarrollan sus teorías hacia este nuevo paradigma complejo que presenta propuestas y cambios significativos al cual enfrentamos.

Asimismo, es de gran relevancia conocer y situar dentro del marco educativo a sus antecesoras como lo fueron: la Pre-modernidad, la Modernidad y la Postmodernidad, y las diferentes cosmovisiones que cada una de estas desarrollaron frente a sus fundamentos y postulados, sin negar la existencia de ninguna de estas.

En tal sentido, para el presente trabajo investigativo se tuvo en cuenta los planteamientos teóricos de dos autores que exponen dos conceptos diferentes que tratan de ir más allá de la modernidad, sobre lo que es la Transmodernidad a través de sus postulados que sustentan en sus discursos. El primero es desde el concepto de Rodríguez Magda que lo enfoca para recuperar elementos válidos de la modernidad, asumiendo al mismo tiempo las críticas postmodernas; y el segundo concepto es el de Enrique Dussel, que lo hace para reivindicar los valores premodernos de las sociedades tradicionales y cómo éstos pueden permitir desarrollar una modernidad alternativa a la modernidad occidental.

Finalmente, la reciente investigación consistió en un análisis hermenéutico al Modelo Educativo Digital Transmoderno (MEDIT), con base en un documento de trabajo sobre el mismo (versión 2016). Para ello, se utilizó un enfoque cualitativo en cual se analizaron dos apartados del ya mencionado: Principios orientadores y Fines – Propósitos. El objetivo de este trabajo investigativo fue identificar de qué manera se reflejan estos apartados en relación con la Universidad de Cundinamarca en el siglo XXI.

Talking about Transmodernity today is a big challenge for education because once it is taking into account it's necessary to think about it twice from different aspects such as politic, social, cultural, etc. Besides, it's necessary to understand the Transmodern from its different postulates and authors which they expose and develop their own theories about this complex paradigm that represents proposals



and meaningful changes we face.

Likewise, it is of great relevance to know and place within the educational framework its predecessors as they were: Pre-modernity, Modernity and Postmodernity, and the different worldviews that each of these developed against their foundations and postulates, without denying the existence of any of these

Thereby, for this investigative project it was taking into account the theoretical approaches of two authors which expose two homogeneous concepts about what is modernism and transmodernity. The first one was told by Rodríguez Magda, which she focuses to recover some meaningful elements from the modernism, assuming at the same time postmodern criticism; the second concept is Enrique Dussel's, who does so to vindicate the premodern values of traditional societies and how they can allow the development of an alternative modernity to Western modernity.

Finally, the present investigation consisted into make a hermeneutical analysis to the Transmodern Digital Educational Model (TDEM), based on a working document on it (version 2016). For this, a qualitative approach was used in which two sections of the aforementioned were analysed: Guiding principles and Purposes - Purposes. The objective of this research work was to identify how these sections are reflected in relation to the University of Cundinamarca in the 21st century.

### AUTORIZACION DE PUBLICACIÓN

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son:

Marque con una "X":

**AUTORIZO (AUTORIZAMOS)**

**SI NO**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
	<b>PAGINA: 5 de 8</b>

1. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	X	
2. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet.	X	
3. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	X	
4. La inclusión en el Repositorio Institucional.	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 6 de 8

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

**NOTA:** (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

**Información Confidencial:**

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. **SI** \_\_\_ **NO** x.

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

**LICENCIA DE PUBLICACIÓN**

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

- a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).
- b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.
- c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.
- d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en el "Manual del Repositorio Institucional AAAM003"

i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons: Atribución- No comercial- Compartir Igual.



j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.



**Nota:**

Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.

La obra que se integrará en el Repositorio Institucional, está en el(los) siguiente(s) archivo(s).



Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. PerezJuan2017.pdf)	Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)
1. MIRADA CRÍTICA SOBRE EL MEDIT CON RELACIÓN A SUS PRINCIPIOS ORIENTADORES, FINES Y PROPÓSITOS EN RELACIÓN CON LA UDEC SIGLO XXI.	Texto, Imágenes
2.	

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FIRMA (autógrafo)
Cardozo Perdomo Luis Miguel	
Nally Murillo Tomás Albeiro	

21.1-51.20.

**MIRADA CRÍTICA SOBRE EL MEDIT CON RELACIÓN A SUS PRINCIPIOS  
ORIENTADORES, FINES Y PROPÓSITOS EN RELACIÓN CON LA UDEC SIGLO  
XXI**

**LUIS MIGUEL CARDOZO PERDOMO  
TOMÁS ALBEIRO NALLY MURILLO**

**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA- SECCIONAL GIRARDOT  
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN  
HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA E INGLÉS**

**GIRARDOT**

**2019**

**MIRADA CRÍTICA SOBRE EL MEDIT CON RELACIÓN A SUS PRINCIPIOS  
ORIENTADORES, FINES Y PROPÓSITOS EN RELACIÓN CON LA UDEC SIGLO  
XXI**

**LUIS MIGUEL CARDOZO PERDOMO**

**TOMÁS ALBEIRO NALLY MURILLO**

**Trabajo de grado presentado para optar el título de Licenciados en Educación Básica con  
Énfasis en Humanidades Lengua Castellana e Inglés**

**DIRECTOR**

**Mg. HUGO SANABRIA TOVAR**

**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA- SECCIONAL GIRARDOT  
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN  
HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA E INGLÉS**

**GIRARDOT**

**2019**

## **Dedicatoria**

### ***Dedicado a:***

***Mamá:*** Por creer en mí, luchar por mí y para mí. Por su amor infinito e incondicional hacía mí.

***Papá:*** Por el ejemplo de superación y resiliencia.

***Abuela materna:*** Por su entrega, comprensión y amor hacía mí.

*Ustedes hacen de mi universo un lugar ideal.*

***Dayana:*** Mi Calcifer, por ayudar a que mi motor nunca se detuviera, por la comprensión, ternura, amor, ánimo y paciencia; por ser ese gran apoyo sentimental y emocional.

***Miguel Cardozo***

### ***Dedicado a:***

*Este trabajo de grado es la suma de muchos esfuerzos compartidos, por eso está dedicado a varias personas. Primero quiero dedicárselo a Dios mi fuerza espiritual ante los momentos de adversidad. Luego a las personas más importantes en mi vida: mis hermanos Juan David y Jhoan Estiven porque se han convertido en un motivo de inspiración para continuar con mi formación académica; a mi madre Olga Lucia por su apoyo incondicional, por su fuerza de madre y valor que me brindo en cada momento para no desfallecer; a mi padre José Tomás por sus oraciones, consejos y porque sin su ayuda este sueño no estaría a punto de hacerse realidad. Por último, este trabajo va dedicado a las dos profesoras que más admiro y aprecio, que aportaron a mi desarrollo tanto profesional como personal: Mercedes Hernández y Marcela Fajardo personas maravillosas que me han llenado de muchas expectativas para seguir adelante en este caminar que apenas comienza.*

***Tomás A. Nally Murillo***

### ***Dedicado especialmente a:***

*María del Pilar Rodríguez, por ser una profesora sinigual. Tus instrucciones, tu carisma y energía la llevaremos a dondequiera que vayamos. Gracias por enseñarnos a creer en nosotros mismos y desafiarnos a luchar, defender y velar por nuestros derechos como estudiantes.*

## **Agradecimientos**

Inicialmente, agradecemos a Dios por habernos dado la valentía, fortaleza y sabiduría a lo largo de este camino. También agradecemos eternamente a familiares y amigos que siempre creyeron en nosotros y en nuestras capacidades. Sus palabras fueron de gran apoyo.

Especialmente agradecemos los diferentes docentes que se sumaron a este gran sueño y nos acompañaron en este paso por la universidad, sus palabras y consejos siempre están grabados en nuestras mentes y corazones. Jamás los olvidaremos.

También agradecemos a nuestro director de programa Luis Osuna Zabaleta por su gestión y colaboración durante este proceso y por estar presto a nuestras inquietudes, infinitas gracias.

Y finalmente, y no menos importante, agradecemos especialmente a nuestro tutor, el profesor Hugo Sanabria, por haber creído en nosotros, por habernos guiado y por haber compartido con nosotros ese valioso espacio en la academia. Su esencia, serenidad, palabras y sabiduría las llevaremos siempre con nosotros.

## TABLA DE CONTENIDO

Contenido	
1.	Introducción ..... 9
2.	Antecedentes ..... 11
	Dimensiones generales de la modernidad..... 11
	Las cosmovisiones del siglo XXI: Pre-modernidad, Modernidad, Postmodernidad y Transmodernidad14
	La universidad frente al desafío de la Transmodernidad ..... 19
	MEDIT: Transmodernidad y Digitalización en la universidad de Cundinamarca ..... 25
3.	Formulación del problema ..... 28
4.	Formulación del problema (Pregunta)..... 32
5.	OBJETIVOS ..... 32
	Objetivo general..... 32
	Objetivos específicos ..... 32
6.	Justificación..... 33
7.	Referente teórico ..... 34
	La transmodernidad en el siglo XXI..... 34
	La transmodernidad desde Rosa María Rodríguez Magda ..... 36
	La transmodernidad desde Enrique Dussel ..... 40
	De Habermas a Dussel: lo político como un elemento crucial de la teoría democrática. .... 44
	El pensamiento de Michel Foucault frente al proyecto de la filosofía de la liberación de Enrique Dussel..... 46
	Principios orientadores, fines y propósitos del MEDIT ..... 48
8.	Metodología..... 51
	Enfoque ..... 51
	Metódica ..... 52
	Técnicas de recolección de información..... 53
9.	Análisis y conclusiones ..... 55
	Análisis de datos ..... 55
	Categorización..... 56
	Tabla 1. Categorías y subcategorías ..... 57
10.	La triangulación..... 58
	Análisis de la información ..... 58

Análisis de la encuesta .....	59
Gráfica 1. ....	60
Gráfica 2. ....	61
Resultados de entrevistas .....	62
11.    Triangulación de la información .....	62
<b>Análisis de entrevistas</b> .....	62
<b>Análisis de encuestas</b> .....	69
<b>12.    Conclusiones</b> .....	72
Recomendaciones.....	75
13.    Bibliografía .....	77
14.    Anexos.....	80
Anexo 1. ....	80
Anexo 2. ....	87
Anexo 3. ....	109
Anexo 4. ....	111
Anexo 5. ....	113
Anexo 6. ....	113
Anexo 7. ....	113

## **Resumen**

La presente investigación consistió en un análisis hermenéutico al Modelo Educativo Digital Transmoderno (MEDIT), con base en un documento de trabajo sobre el mismo (versión 2016). Para ello, se utilizó un enfoque cualitativo en cual se analizaron dos apartados del ya mencionado: Principios orientadores y Fines – Propósitos. El objetivo de este trabajo investigativo es identificar de qué manera se reflejan estos apartados en relación con la Universidad de Cundinamarca en el siglo XXI.

**Palabras claves:** MEDIT, Transmodernidad, Principios Orientadores y Fines – Propósitos, Hermenéutica.

## **Abstract**

The present investigation consisted into a hermeneutical analysis about Transmodern Digital Educational Model (TDEM), based on a working document about the already named one (version 2016). For that, a qualitative approach was used in which two sections of the model were analysed: Guiding principles and Purposes. The main objective of this investigative work is to identify how those segments are reflected regarding to the University of Cundinamarca in the 21st century.

**Key words:** TDEM, Transmodern, Guiding principles and Purposes, Hermeneutic.

## **Línea de investigación**

El presente trabajo investigativo se desarrolló dentro del marco de la línea investigativa Sociedad y Cultura ya que ésta está estrechamente relacionada con el estudio de anomalías culturales, políticas y sociales que están en relación con la educación a nivel local, regional y nacional. Asimismo, esta línea investigativa encaja dentro de los cánones de los objetivos propuestos en esta investigación.

## 1. Introducción

La transmodernidad, desde que fue nombrada por primera vez por Rodríguez Magda, se le ha dado diferentes interpretaciones. Por un lado, Magda la plantea como una triada entre Modernidad – Posmodernidad – Transmodernidad, siendo la última la superación de la Posmodernidad, correspondiendo a una nueva etapa, a un nuevo reordenamiento cultural y dando paso a lo virtual (como se cita en Ahumada, 2012); por otro lado, Enrique Dussel niega que la transmodernidad es un estado de la cultura y afirma que esta es la continuidad de la Posmodernidad. En otras palabras, Dussel lo toma desde otra perspectiva diferente a la de Rodríguez Magda, Dussel (como se cita en Ahumada, 2012) afirma que “La Transmodernidad es un proyecto que va por fuera de la Modernidad y de la Postmodernidad, es un proyecto paralelo que surgiría fuera de Europa y de Estados Unidos, oponiéndose así al carácter totalizante que tiene el proyecto moderno europeo”. (p. 21)

Desligándolo del eurocentrismo, este proyecto él lo toma como algo más cercano a la realidad latinoamericana y por ende queriendo rescatar lo fundamental de los aspectos culturales.

Por otro lado, con el ascenso a la rectoría del Dr. Adriano Muñoz, rector de la universidad de Cundinamarca, surge la idea del Modelo Educativo Digital Transmoderno (MEDIT). Esta toma en cuenta a los dos autores ya mencionados para la elaboración de muchas propuestas que se explicitan al interior del mismo. También es importante aclarar que la presente investigación se desarrolló con base en un documento de trabajo del MEDIT (versión del 2016).

Debido a que el objetivo general de esta investigación es identificar de qué manera se reflejan los Principios Orientadores y Fines – Propósitos del MEDIT en relación con la UDEC en el siglo XXI.

Para el desarrollo del objetivo ya mencionado se implementó el enfoque metodológico cualitativo. Asimismo, para la recolección de la información se hizo una revisión bibliográfica, se diseñaron algunas entrevistas dirigidas a los diferentes entes de la UDEC: rector, decana de la facultad de educación, directores de los diferentes programas académicos en la seccional Girardot y algunos docentes; también, se diseñó una encuesta dirigida a los estudiantes de los programas actualmente en funcionamiento en la universidad de Cundinamarca seccional Girardot.

De acuerdo con lo anterior, toda la información recopilada se analizó a la luz de una matriz, teniendo en cuenta las categorías propuestas por los diferentes autores: la transmodernidad por parte de Rodríguez Magda (2007) y Enrique Dussel (2005), el componente político según Habermas (1988) y las relaciones de poder desde Foucault (1975). Adicionalmente, Galo Clavijo también fue una pieza fundamental para el análisis de los datos recopilados debido al aporte que dos de sus trabajos le brinda a esta investigación: Posmodernismo De Oposición, Posmodernismo Celebratorio y Transmodernidad (2017) y El Nuevo Paradigma Complejo Holístico: La Transmodernidad (2018).

En cuanto a la investigación, en primer lugar, se abordan los planteamientos del problema de investigación, objetivos generales y específicos, justificación y antecedentes. Luego, se aborda la teoría y conceptos a tratar. Después, se elabora la descripción del enfoque metodológico de investigación, las herramientas y técnicas de recolección de información. Finalmente se hace el análisis de la información a través de la triangulación de la información, para así obtener los resultados esperados de la investigación, que exponen unas conclusiones y recomendaciones.

## 2. Antecedentes

### Dimensiones generales de la modernidad

Al referirse al término de Transmodernidad se debe entender primero qué es, cómo surgió y dónde se dio la modernidad, partiendo que esta se originó en Europa, por lo cual sería algo contradictorio hablar de modernidad en América Latina, cuando lo único que se podría evidenciar a lo largo de la historia es un proceso de colonización, manufactura y esclavitud.

(Magallón, s.f.), en su artículo *América latina y la Modernidad*, afirma que:

Históricamente, encontramos que la modernidad en Latinoamérica está llena de contradicciones y, por decirlo de algún modo, de paradojas. Si nos remontamos a la conquista y a la colonización, encontramos que este acontecimiento se dio cuando en Europa empezaba a surgir la modernidad. Los habitantes del territorio americano nacían a la historia occidental como alteridad, como lo otro, una alteridad que considera al otro como diferente, pero no igual. Precisamente, por ser diferentes, por no semejarse al modelo de hombre y cultura europeos, fueron alejados de los principales procesos de desarrollo del poder colonial. (p.46)

En tal sentido, se podría decir que la Modernidad se presentó como una opción alternativa para fincar la identidad en los diferentes países de América latina, pero esta generó mucha desconfianza al pretender imponer muchas de sus ideologías eurocentristas sobre la identidad "barroca latinoamericana" y las conductas tradicionales autóctonas de sus habitantes por sus condiciones racial, capacidades y aptitudes, lo que anuló la posibilidad de desarrollarse en dichos territorios. Como lo expone Magallón en el siguiente apartado de su artículo:

La modernidad es un fenómeno eminentemente europeo, que sólo puede entenderse como una experiencia y autoconciencia europeas. Por lo tanto, desde este horizonte, se cancelaba la posibilidad de que América Latina pudiera llegar a ella y, dado el caso de que pudiera existir, se tendría que entrar en una relación conflictiva con nuestra identidad. Por ello, algunos latinoamericanos se opusieron a ella y otros la quisieron imponer por encima de esta razón, pero

lo que está claro es que ambos reconocen la existencia de un conflicto que se debe resolver a favor de una o de otra. (p.46)

A continuación, se presentarán algunas de las dimensiones de la modernidad dentro de sus aspectos políticos, ideológicos, económicos y tecnológicos a lo largo de la historia presentada por algunos autores en el presente Marco Analítico denominado: *Antecedentes y Concepciones Generales de la Modernidad*.

En primera instancia, la modernidad se caracteriza por ser un parteaguas en la historia de la humanidad; es un espacio temporal en el cual se presenta una nueva conceptualización del hombre y su relación con el entorno. “En términos generales se refiere a la organización social y formas de vidas que surgen en Europa Occidental a partir del siglo XVII y han impactado a gran parte del mundo con sus transformaciones” (Giddens, 1999: 15).

Por otro lado, uno de los elementos más importantes para la expansión tanto territorial como ideológica de Europa fueron sus colonias. Para entender con mayor claridad los cambios que génera la modernidad, es primordial conocer el origen de las formas de organización emergidas en el viejo continente a partir de la renovación en su dinámica social. Aunque la razón principal para comprender a la modernidad es su importancia como factor principal del cambio en las relaciones entre la Iglesia y el Estado, dando que, la ilustración estableció una contundente separación entre la Iglesia y el Estado, para lograr el desarrollo social sin impedimentos de tipo religiosos.

Así que, para lograrlo se requiere plantear cuáles fueron los cambios sociales que caracterizaron a la modernidad y el origen de los mismos en cuanto a la ideología y los acontecimientos, además de observar las principales diferencias del antiguo y nuevo régimen, asimismo retomar a los precursores de la sociología y algunos de sus conceptos.

No obstante, también se necesita comprender los diferentes enfoques de las teorías que explican y analizan a la modernidad, así mismo distinguir cuáles son las más usadas e integrar los efectos en sus formas radicales manifestadas en tiempos recientes y, por tanto, no incluidas en los enfoques tradicionales.

En cuanto a las sociedades europeas se transformaron intelectual, económica y políticamente; por tanto, no es coincidencia que el Estado Nacional o Estado Moderno apareciera simultáneamente en el periodo del capitalismo, junto a la ciencia y a la filosofía modernas, pero sobre todo del protestantismo (Lubasz, 1964). Las actividades del hombre se volvieron más sistemáticas, intensas y seculares. “Una evolución clave fue la utilización de la ciencia en vez de la religión para comprender el mundo” (Giddens, 2000: 33), lo cual dio la apertura necesaria para cuestionar todo; las técnicas de investigación se estructuraron y los descubrimientos científicos se pusieron al alcance de un mayor número de personas.

Dos acontecimientos que marcaron el desarrollo de las sociedades del siglo XVIII fueron la Revolución Francesa y la Revolución Industrial. La primera impactó la ideología social, pues en ella predominaron las tendencias liberales en las que se plantea el respeto al hombre como individuo y, por tanto, a su libertad y dignidad; la segunda repercutió en la forma de organización económica; la aplicación de formas de producción que ocupaban fuentes inanimadas de energía, como la electricidad o el vapor crearon un nuevo orden económico-productivo; en conjunto, determinaron el cambio social (Gill, 2003: 20).

Los avances tecnológicos y la nueva organización económica y política- institucional crearon expectativas acerca de la prosperidad que ofrecía la ciencia, superando aun la confianza que daban las creencias religiosas de un futuro mejor, así que la expectativa progresista se volvió

parte del fundamento de la modernidad. Paradójicamente, la idea de un fin supremo provenía del anhelo colectivo hacia la perfección del futuro; pensamiento basado en el ideal judío- cristiano de construir el reino de Dios en la tierra (Entrena, 2001: 14-15).

El pensamiento antropocéntrico del progreso humano y la confianza en la razón y en la moral del hombre fueron la base para cuestionar el antiguo régimen. “La autoridad y la legitimidad de los poderes estructurantes o mantenedores del orden social ya no podían derivarse más que del discurso racional de los propios hombres, considerados todos ellos en igualdad de condiciones” (Entrena, 2001: 21). Esto explica la separación de las instituciones que representaban el poder divino y humano.

Dentro del contexto, vale la pena destacar que el crecimiento económico de la modernidad fue impulsado por la moral puritana, basada en el ahorro y la inversión. Se trataba de vivir con lo indispensable; es decir, lo ahorrado era reinvertido para crear más riquezas, propiciando así la consolidación del capital que sustentaría el desarrollo tecnológico para lograr sistemas de producción fabril (Hervieu-Léger, 1991: 31).

### **Las cosmovisiones del siglo XXI: Pre-modernidad, Modernidad, Postmodernidad y Transmodernidad**

Otro de los aspectos que se hacen necesario e importantes conocer son las diferentes cosmovisiones que se tienen en el siglo XXI, para lo cual (Clavijo, 2017) expone en su trabajo investigativo denominado: *Posmodernismo de Oposición, Posmodernismo Celebratorio y Transmodernidad*, el cual presenta un trabajo documentado y descriptivo bien detallado, basado en la revisión literaria, siendo consecuente con la búsqueda, organización, sistematización y análisis pertinente, como se expondrá a continuación.

Las sociedades complejas del siglo XXI derivadas del proceso de globalización se caracterizan por la coexistencia de grupos sociales que poseen cuatro cosmovisiones diferentes. Si bien la cosmovisión mayoritaria, al menos en las llamadas sociedades occidentales, es la modernidad, también se puede encontrar en dichas sociedades diversos grupos sociales cuya cosmovisión se corresponde con la pre-modernidad, la post-modernidad e, incluso, la transmodernidad.

La más antigua de dichas cosmovisiones sería la pre-modernidad (Senghor, 1964; Defoort, 1997; Estermann, 1998), que se puede considerar como la cosmovisión propia de las sociedades tradicionales, es decir, de las sociedades existentes en el mundo desde la Prehistoria hasta la emergencia de la Ilustración en el siglo XVIII y de las sociedades que se mantuvieron aisladas o resistieron los procesos de colonización cultural y que han preservado hasta hoy su cosmovisión tradicional, ancestral o pre-moderna. El prefijo “pre” aquí denota una existencia previa a la emergencia de la cosmovisión moderna, lo cual no significa necesariamente su desaparición al surgir la modernidad; y de hecho en muchos lugares del mundo dicha cosmovisión se ha conservado y, recientemente, se está extendiendo como consecuencia del proceso de globalización. Esta cosmovisión interpreta el mundo por medio de la fe con la mirada puesta en el pasado.

Le sigue en antigüedad la modernidad (Habermas, 1985; Gyddens, 1990), que sería la cosmovisión propia de la sociedad occidental surgida a raíz de la Ilustración en el siglo XVIII y de los procesos de colonización de otras sociedades tradicionales por parte de aquella. La propia expresión “moderno” denota su contraposición a todo aquello que se considera “tradicional”, lo que indica que la modernidad como cosmovisión occidental surgió por oposición a la cosmovisión existente antes de su emergencia. Y al extenderse la modernidad por todo el

planeta, en virtud de las revoluciones burguesas y socialistas y de la colonización, dicha cosmovisión se ha convertido en la mayoritaria. Esta cosmovisión interpreta el mundo por medio de la razón con la mirada puesta en el futuro.

Por último, cabe aclarar como ya se mencionó anteriormente, que la modernidad en América latina sigue siendo un proceso inconcluso y no resuelto, pues a su historia social de rupturas y discontinuidades, se le suma una constante tensión en la búsqueda de modelos que encausen el proceso modernizador desde la importación directa de ideas, como un mero reflejo de las formas que la modernidad ha tomado en el mundo desarrollado. A tal punto de generar un esfuerzo por pensar en modelos propios que sean capaces de respetar la diversidad latinoamericana, en su amplio imaginario histórico que reúne tanto lo tradicional como lo contemporáneo. En tal forma (Preciado, s.f.) Argumenta que:

La cuestión clave de esta modernidad inconclusa, parece estar en la escasa participación de las base social latinoamericana dentro del debate ideológico, por medio del cual, las clases políticas de la región construyeron y luego impusieron institucionalmente, desde la cúspide de la pirámide social, su interpretación de lo moderno en el subcontinente. Los movimientos de independencia nacional, pese a haber algunos masivos e integrados por grandes componentes sociales tradicionales -como los campesinos y las etnias indígenas-, e incluso movilizadas por simbologías religiosas, como el caso del estandarte de la Virgen de Guadalupe por medio del cual el cura Hidalgo encabezó la primera parte del proceso independentista mexicano; culminaron con la adopción de un proyecto mantenido solamente por una élite educada en Europa o los Estados Unidos.

Así pues, a la modernidad le sigue la post-modernidad (Lyotard, 1979; Lipovetsky, 1983; Vattimo, 1985), que sería una cosmovisión surgida durante la segunda mitad del siglo XX, de la mano de las revoluciones del 68, como reacción crítica a la modernidad; una cosmovisión que

niega la mayoría de los fundamentos de la modernidad y que se configura no tanto como una alternativa o una superación de la modernidad, sino como un rechazo de la misma.

Aquí el prefijo “post” no sugiere que sea una etapa histórica posterior a la modernidad, sino que su emergencia es posterior y por oposición a la modernidad, como una especie de “anti-modernidad”. Dicha cosmovisión es propia de determinados grupos sociales pertenecientes a las llamadas sociedades occidentales, especialmente de sus entornos urbanos, y con poca relevancia en las sociedades no occidentales. Esta cosmovisión interpreta el mundo por medio de la imaginación y la emoción con la mirada puesta en el presente.

Así, la pre-modernidad fue rechazada y, en muchos casos, sustituida por la modernidad, mientras que la modernidad fue rechazada y, en algunos casos, sustituida por la post-modernidad. (Cubillo & Hidalgo, 2015) Aseveran que:

De esta manera, estas tres cosmovisiones aparecen relacionadas por medio de una alteridad evolutiva, que no por una superación paradigmática, lo que lleva a que las mismas coexistan desde finales del siglo XX como cosmovisiones o paradigmas culturales competitivos. Frente a estas tres cosmovisiones, a comienzos del siglo XXI ha emergido una cuarta, que ha sido denominada como transmodernidad (Rodríguez-Magda, 1989,1997 y 2004; Dussel, 1999; Luyckx-Ghisi, 1999 y Novak, 2002). (p.133)

En este sentido, al referirse a la cuarta cosmovisión como lo es la transmodernidad es necesario remitirse a Rosa María Rodríguez Magda en 1989, la cual puso por primera vez dicho concepto en su libro *La sonrisa de Saturno*. En donde el concepto Transmoderno se plantea como una superación de la postmodernidad, como una radiografía del estado de la cultura en que se vive hoy en día. Así la Transmodernidad para Rodríguez Magda, es en cierta forma una continuación de la postmodernidad, una prolongación de ella; la trasciende y corresponde a una tríada (Modernidad, Postmodernidad, Transmodernidad).

Sin embargo, mientras algunos autores constatan lo que tiene de ruptura con la fase moderna y postmoderna, no dejan otros de postular una continuidad, lo que, según Rodríguez Magda, empaña la percepción del cambio de paradigma que debe servir para perfilar las armas conceptuales con las que se enfrentan a la contemporaneidad.

Por otro lado, Dussel, plantea y desarrolla algo muy diferente, contrapuesto a la visión de esta autora. Dussel propone una visión pluricentrista como categoría de un discurso anti-hegemónico para establecer un diálogo intercultural, y no un sistema hegemónico que pretende ser totalizante, tal como lo reconoce Rodríguez Magda. Además, utiliza el concepto en el marco teórico emanado de la teología de la liberación y la reflexión sobre la identidad latinoamericana. Pues según (Dussel E. , 1999) “...la modernidad es un concepto hegemónico basado en el dominio y la exclusión del Otro: la periferia, los indígenas, el pueblo, las mujeres y los pobres...”.

No obstante, la transmodernidad, implica ir más allá, crear un nuevo espacio, un poco moderno y postmoderno, una conciencia de la evolución cíclica y complementariedad de análisis de sentido de vida. Penetrar los límites y transformar los contenidos de estos límites, de poder llegar a superar binarios y opuestos sin anularlos sino complementarlos en uno nuevo; pero más complejo, se trata de la construcción de formas históricas sociales, que confieren un sentido radicalmente nuevo a los elementos mismos que le preceden. (Gutiérrez, A: 2008)

Enrique Dussel en tanto, ve la Transmodernidad como proyecto que parte desde más allá de la modernidad, atravesándola de modo transversal; es una irrupción desde las culturas no pertenecientes a la europeo-norteamericana, las cuales asumen los desafíos de la modernidad, e inclusive de la postmodernidad, pero que responden desde otro lugar, desde el lugar de sus experiencias particulares, es decir, desde una “exterioridad”. Con esto se quiere indicar que el

lugar del discurso de Rodríguez Magda se encuentra dentro de lo que Dussel llamaría “el centro” a diferencia de este último que plantea un hablar desde fuera de la totalidad, fuera de la modernidad como proyecto de occidente totalizante, en otras palabras, es un hablar desde la exclusión (Ahumada, A.: 2013)

### **La universidad frente al desafío de la Transmodernidad**

También se hace de suma importancia conocer cuál es el papel que juega la universidad en el siglo XXI, como ente transformador del ser y hacer, frente a los nuevos desafíos que trae consigo la Transmodernidad, rescatando lo propio y velando por dejar atrás el pensamiento colonizador y dependiente, que por siglos le ha negado muchas de las posibilidades por rescatar una cultura autóctona. Como lo afirma Enrique Dussel:

Así el concepto estricto de “trans-moderno” quiere indicar esa radical novedad que significa la irrupción, como desde la Nada, desde Exterioridad alternativa de lo siempre Distinto, de culturas universales en proceso de desarrollo, que asumen los desafíos de la Modernidad, y aún de la Post-modernidad europeo-norteamericana, pero que responden desde otro lugar. Desde el lugar de sus propias experiencias culturales, distinta a la europeo-norteamericana, y por ello con capacidad de responder con soluciones absolutamente imposibles para la sola cultura moderna (Dussel, 2005).

Pero, por el contrario, (Clavijo, 2017) despliega a través de su trabajo investigativo *Posmodernismo de Oposición, Posmodernismo Celebratorio y Transmodernidad* en su apartado *La Trasmmodernidad y La Universidad*, una serie afirmaciones precisas sobre cómo son las universidades en América Latina y cuáles deberían ser los retos que debería asumir la misma como tal en el siglo XXI. Además, empieza su discurso afirmando que las universidades en América Latina son eurocéntricas y desprecian el pensamiento autóctono, por ello el reto es lograr la descolonización epistemológica desde el sur, coincidiendo con los autores, Boaventura de Sousa Santos y Enrique Dussel. Ya que ambos científicos sociales hacen conciencuzadas

reflexiones en torno del desafío que tiene la universidad latinoamericana de generar pensamiento crítico y alternativo al sistema consumista exacerbado por el libre mercado y la ideología capitalista dominante.

Coinciden además en la necesidad de crear ciencia desde los oprimidos y excluidos de la sociedad a través de la consolidación de una universidad crítica. La universidad del siglo XXI, dicen, tiene que ser el sustento teórico del movimiento social que con sus acciones de resistencia están sacudiendo buena parte de los países de la región.

El origen y destino de la Universidad se entretiene en la compleja trama del tejido social porque la educación superior es producto de fuerzas vitales que empujan al desarrollo, a la vez que impulso intelectual y volitivo de transformación social. Contrariamente a la idea que se tiene de la universidad como asientos y reservorios de la tradición, la Universidad surge a la vida con el signo del cambio, lo cual la compromete a asumir una nueva misión de la Universidad congruente con las grandes innovaciones de nuestro tiempo

Las transformaciones políticas que está viviendo el país han puesto a la universidad pública ante la necesidad de reflexionar sobre sí misma, sobre su lugar en la producción de interpretaciones culturales de la realidad, sobre su papel de mediadora cultural en las relaciones entre estado y sociedad, y sobre la naturaleza de su carácter público. En ese camino auto-reflexivo, la universidad pública intenta analizar las condiciones de posibilidad para remontar diferentes obstáculos en aras de recuperar su capacidad de influencia en el estado y en la sociedad.

Los esfuerzos en esa dirección suponen re-crear y/o potenciar internamente sus capacidades y condiciones de generación de ciudadanos-profesionales calificados y comprometidos con el

proceso histórico y el devenir de las transformaciones de la nación; pero también de productora de conocimientos que nutran su construcción de nuevas formas de interacción con la sociedad y la realidad complejas y multiculturales de hoy. Estos desafíos –que implican restablecer la responsabilidad social de la universidad pública en la interpretación de la cuestión nacional y los términos de su inserción internacional en el contexto de la globalización, bajo los principios del pluralismo teórico, la autonomía, la excelencia académica, la transdisciplinariedad y el compromiso crítico- deben partir, sin duda, de un entendimiento cabal de las dificultades, crisis y potencialidades que hoy enfrenta. (Santos, B: 118)

La educación superior es una estrategia de largo plazo que permitirá a las comunidades fortalecer sus procesos, afirmando su identidad, fortaleciendo su cultura e interactuando con los demás pueblos en el marco de procesos de internacionalización y mundialización. (Dussel: E. 1995).

Asimismo, (Clavijo G. , 2017) Expone una serie de planteamientos acerca de cuál debería ser el desafío de la universidad del siglo XXI, frente a la Transmodernidad y su papel como agente dinamizadora de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el ámbito profesional y social.

Como se desarrollan a continuación:

Una sociedad intercultural requiere una Universidad Intercultural. Una nación que se define como multiétnica y pluricultural, como Colombia; debe construir una universidad en la que se cultive el reconocimiento de las diferencias. Esto ciertamente, no es ajeno a la esencia misma del concepto de universidad y no sería, por tanto, un elemento adjetivo que se incorporaría con una particularidad geográfica. La universidad, desde su propia concepción, ha sido lugar del

encuentro de los pueblos, de las tradiciones, de los saberes, de las culturas, convergencia de los diferentes, realización de la universalidad.

La universidad debe trabajar en el reconocimiento de las formaciones interculturales locales. No se podrá acceder a la sociedad del conocimiento sin develar quiénes somos, cuál es nuestra historia, qué futuro se podrá construir juntos.

En el camino hacia la sociedad del conocimiento requiere nuestro mutuo reconocimiento, En el contexto de la mayoría de los países latinoamericanos, hay conocimiento social, conocimiento académico y apropiación social del conocimiento.

El conocimiento social se refiere a los saberes y prácticas, cotidianas o expertos, no reconocidos por las comunidades científicas y académicas, pero que circulan y tiene sus propias modalidades de valoración, evaluación y validación en los tejidos sociales interculturales.

El conocimiento académico se refiere a las formaciones intelectuales y a los círculos científicos y universitarios. La apropiación social del conocimiento remite a los usos espontáneos, a los procesos oficiales o privados y a los asesoramientos profesionales que responden a las necesidades y planes de acción en los contextos cotidianos.

Estos tres tipos de conocimiento deben cruzarse, reconocerse mutuamente. Los saberes tradicionales, de las comunidades indígenas son un capital cultural sumamente valioso que se debe poner en diálogo con los saberes académicos en el escenario universitario, encuentro de saberes.

En la idea de universidad como trama relacional las disciplinas, los departamentos, las facultades, la universidad se entraman en su diversidad, se enredan, se entretejen. Los límites se

vuelven borrosos, permeables, móviles. En la complejidad son los problemas los que estructuran y organizan a la universidad. Y los problemas demandan interacción, perspectivas multidimensionales y la reconfiguración de las disciplinas en transdisciplinas. En la transdisciplina la clasificación discursiva se debilita al articular contenidos en torno a una idea relacional mayor (Bernstein, 1994)

La Universidad está destinada a tener un papel fundamental en la perspectiva de la paz y de la sociedad del conocimiento, sobre todo si puede llevar a cabo cambios fundamentales en sus modelos de formación, de aprendizaje, de investigación, de interacción social y de innovación.

La universidad ha de definir unas políticas y lineamientos para la investigación, de tal manera que abandone el Modo 1 (Modernidad), se ubique en el Modo 2 (Postmodernidad) y en un corto tiempo trabaje en el Modo 3 de producción de conocimiento (al tenor de los tiempos).

Una vez afectada la hegemonía, la Universidad en el siglo XXI debe centrarse entonces en recuperar su legitimidad. En este sentido se proponen cinco áreas de acción para la Universidad, ellas son:

- 1.** Acceso, lograr la democratización del acceso, garantizando la permanencia y la calidad, superar los factores de discriminación de clase, raza, sexo o etnia.
- 2.** Proyección social o interacción social, atribuir a la universidad una participación activa en la construcción de la cohesión social más cuando se avecina una sociedad en paz.
- 3.** Investigación–acción, que los intereses científicos y la producción de conocimiento esté estrechamente ligada a la satisfacción de las necesidades de la sociedad local, regional y nacional.

4. Ecología de saberes, promover el diálogo entre el conocimiento científico y humanístico que la universidad produce y los saberes populares, tradicionales, indígenas, de culturas no occidentales, etcétera, que existen en la sociedad
5. Y, universidad y escuela pública, es necesario vincularla con el preescolar, la educación básica y media (Ruiz, A. 2000).

La actividad de la universidad como actor socialmente responsable frente a las realidades de su entorno debe dirigirse por un lado al análisis, reflexión y debate acerca de los posibles escenarios del posconflicto, mediante una visión crítica del conflicto, sus dinámicas y actores. Sin embargo, el papel de la universidad colombiana en la sociedad, ha de ser aquella que atraviesa situaciones de conflicto armado interno, no se agote en el debate y busque la reflexión.

Además, la universidad se sustenta en el papel protagónico que debe asumir como agente dinamizadora de las transformaciones sociales y promotora de los Derechos Humanos y de una cultura de y para la paz, como centro de formación de toma de decisiones, formuladora de políticas públicas y para el establecimiento de una paz estructural.

El estudiante de la Universidad tiene una gran responsabilidad en orientar la transición de la sociedad colombiana hacia la sociedad del conocimiento. Ello hace necesario que los estudiantes se apropien de los retos que implican la formación de la cultura investigativa, los procesos de innovación, la participación desde las buenas ideas, desde la creatividad persistente y desde el compromiso decidido dentro y fuera de la Universidad.

El diálogo entre la universidad y la sociedad debe tener un componente vital: a la autonomía se le debe agregar la polémica y el debate, el disenso antes que los consensos arbitrarios incluso soterrados mayoritarios y minoritarios. Una auténtica universidad, conforme a los retos que

imponen la transmodernidad y la masificación en la globalización del siglo XXI, debe estar dispuesta a las confrontaciones de las ideas, a las aceptaciones de los criterios diferenciables raciales, étnicas, ideológicas, políticas de la comunidad universitaria.

Recuperar el espacio público, lo público y la opinión pública, la direccionalidad en los temas y problemas del país, y en la reconstrucción de la autoridad en el campus no el autoritarismo, o sea la autoridad de la responsabilidad civil y ética, en especial de la figura del profesor, es una entre muchas de las alternativas de la universidad hoy frente al siglo XXI.

### **MEDIT: Transmodernidad y Digitalización en la universidad de Cundinamarca**

En universidad de Cundinamarca, a lo largo de su historia, se han implementado diferentes tipos de modelos pedagógicos con el fin de encontrar uno que sea pertinente y que dé cuenta de su realidad educativa. El primero de ellos fue denominado Modelo Pedagógico Cognitivo con enfoque Interaccionista , el segundo fue el Modelo Pedagógico Holístico Configuracional Interactivo, por último, a mediados del año 2016 nace la idea del Modelo Educativo Digital Trasmoderno: Generación Siglo XXI (MEDIT), que acogería toda la universidad de Cundinamarca, propuesto por Adriano Muñoz Barrera, actualmente rector de la universidad de Cundinamarca, modelo que desde su creación y divulgación ha generado grandes expectativas e incógnitas en toda la comunidad educativa.

Además, para poner en marcha dicho modelo se elaboró el Acuerdo 018 de 2016 en donde se institucionaliza el MEDIT en consonancia con la misión universitaria:

La Universidad de Cundinamarca es una institución pública local del Siglo XXI, caracterizada por ser una organización social de conocimiento, democrática, autónoma, formadora, agente de la transmodernidad que incorpora los consensos mundiales de la humanidad y las buenas prácticas

de gobernanza universitaria, cuya calidad se genera desde los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación e innovación, e interacción universitaria (CSU: 2015).

Asimismo, a través del mismo Acuerdo 018 de 2016 (como se cita en Clavijo, G. 2017) se concretaron los dos pilares en los cuales se enmarca dicho modelo como lo son: la Transmodernidad y Digitalización, cuya definición es la siguiente:

La Universidad de Cundinamarca se sustenta en un modelo pedagógico bajo la premisa de la pluralidad cultural y del nuevo paradigma de la Transmodernidad caracterizada como una realidad académica, científica, visible, dinámica, abierta, reflexiva, crítica, interconectada, sustentable con el medio ambiente capaz de incorporar en su razón de ser todos los consensos de la humanidad para dar una respuesta en tiempo real a la sociedad del conocimiento. Su ámbito central se funda en una dinámica dialéctica desde donde prevalece el proceso en una comunidad aprendiente como base trascendente para la producción del conocimiento, la transformación individual y colectiva en donde se propone lo local y lo translocal como metodología para el desarrollo con base en el conocimiento pertinente.

Mediante la implementación del modelo pedagógico Digital Transmoderno se privilegiara el aprendizaje multidimensional entendido, como el proceso que se lleva a cabo en un campus multidimensional (virtual, institucional, presencial, cultural, e internacional) abierto, incluyente colaborativo y trascendente, que utiliza estrategias, métodos, técnicas e instrumentos para propiciar el desarrollo integral del ser humano, las disciplinas y la comunidad académica cuyo objeto es una ética del conocimiento, el aprendizaje y la acción, con el fin de promover una formación para la vida, los valores democráticos, la civilidad y libertad, donde intervienen profesores, estudiantes, padres de familia, personal administrativo y directivos, comprometiendo distintos espacios, tiempos, relaciones y ambientes, a lo largo y ancho de la vida, caracterizado por ser autónomo, abierto, colaborativo, interactivo y a la medida.

El aprendizaje que se debe fomentar es el que promueva una ética del conocimiento, del aprendizaje a la acción, mediante el cual cada estudiante de la UDEC, se forja un código interno compuesto por valores, principios, normas que le permiten ser persona civilizada, libre, capaz de ejercer una profesión, convivir en sociedad y aceptar el reto de cada día ser mejor.

También se fortalecerá la virtualidad y el Conectivismo como apoyo a los procesos de aprendizaje con la posibilidad de atender la demanda educativa en el Departamento de Cundinamarca y la puerta de dialogo con el mundo. (p.76)

### 3. Formulación del problema

La construcción de los procesos de enseñanza y aprendizaje pueden estar orientados bien sea por un modelo educativo o un modelo pedagógico, pero antes de entrar en materia es necesario conocer el significado de cada uno de dichos modelos.

Según Jara (2008)

El modelo educativo es una visión sintética de teorías o enfoques pedagógicos que orientan a los especialistas y a los profesores en la sistematización del proceso de enseñanza aprendizaje. Esta visión a su vez tiene que ver con la concepción que se tenga de la educación y es una representación conceptual de la realidad que focaliza la atención en lo que considera importante, despreciando aquello que no lo es. (p.1)

Así mismo, un modelo educativo no sólo debe responder ante un conglomerado de necesidades, sino también debe visualizar un conjunto de posturas que ha de asumir. “Un modelo educativo implica visualizar la postura ontológica, antropológica, sociológica, axiológica, epistemológica, psicológica y pedagógica que se va asumir para poner en marcha el propio sistema con la finalidad de lograr los objetivos de la mejor manera posible” (Jara, Blog de Docencia, 2008). Ahora, según Jara (2008), el modelo pedagógico puede ser entendido como

...una construcción teórica orientada a interpretar, diseñar y transformar la actividad educativa, fundamentada en principios científicos e ideológicos, en respuesta a una necesidad histórica completa. Se puede decir que es un marco teórico del cual emana el diseño, la instrumentación y la evaluación del currículo. (p.2)

En ese orden de ideas, la Universidad de Cundinamarca, desde su reconocimiento como universidad, ha tenido diferentes modelos pedagógicos. El primero de ellos fue implementado una vez el establecimiento educativo fue reconocido como una institución de educación superior (IES) en el año 1992. Este modelo se denominó como *Modelo Pedagógico Cognitivo Con Enfoque Interaccionista*. Este modelo pedagógico se implementó en sus diferentes programas.

Más tarde, en el año 2003 se presentó y se implementó el *Modelo Pedagógico Holístico Configuracional Interactivo*. Este modelo se enfocó en orientar las actividades, acciones y operaciones en la ejecución de tareas cognitivas involucradas en la resolución de problemas del entorno, el cual por sugerencias directas del MEN, se modifica a Modelo Curricular y se empieza a implementar en la facultades y programas dentro de los lineamientos para el macro y el micro diseño curricular al interior de la Universidad de Cundinamarca (Fuentes. H. y Clavijo G.A: 2002).

Luego, el año 2016 llegó acompañado del más reciente modelo, pero esta vez ya no es pedagógico sino educativo. Este modelo fue la propuesta del rector LUIS ADRIANO MUÑOZ BARRERA, quién lo denominó como *Modelo Educativo Digital Transmoderno Generación Siglo XXI* (MEDIT) el cual aún se encuentra en construcción.

Este modelo cuenta con dos grandes pilares, los cuales son la transmodernidad y la digitalización. Estos se evidencian al interior del mismo y sientan las bases sobre las que se construye todo un andamiaje pedagógico.

Asimismo, muchos de los planteamientos que se han plasmado en su interior proponen grandes cambios, incluso con terminología innovadora, como lo es el caso de la palabra “glocal”, mencionado en algunos de sus apartados como lo son en la Lectura del Contexto, Principios Orientadores y Aspectos Evaluativos a Nivel Didácticos.

A pesar de ser un documento de trabajo (o en construcción), ya de por sí denota una gran importancia para toda la comunidad universitaria desde un punto de vista funcional para la universidad, porque al igual que los demás modelos que se han implementado en el plantel

educativo, este modelo también aplica para todos los programas académicos. En pocas palabras, toda la comunidad universitaria está cobijada por este modelo.

Sin embargo, con base en los principios institucionales desde el Proyecto Educativo Institucional de la UCUNDINAMARCA se establecen cinco condiciones fundamentales o principios orientadores para el diseño pedagógico y curricular: integralidad, coherencia, pertinencia, flexibilidad, e interdisciplinariedad (PEI UCUNDINAMARCA, 2016, Págs. 9 y 10).

Asimismo, los fines y propósitos son las metas a cumplir durante el recorrido del camino que se forja, como se mencionó anteriormente, a través de cada propuesta. Los Fines – Propósitos simbolizan el final del sendero puesto que Muñoz (2016) los menciona de manera explícita en el MEDIT:

El propósito principal que se persigue con este modelo pedagógico es la de propender por una formación integral y armónica de los estudiantes y futuros profesionales, este compromiso se hace prioritario en un contexto donde la educación superior –a pesar de su ampliación de cobertura- no logra aún ofrecer a la mayoría de los jóvenes alternativas para su desarrollo. Otro propósito es la consolidación de una propuesta educativa que sea capaz de responder a las exigencias del contexto, para lo cual se tendrá en consideración que sea una propuesta de calidad, diversa y equitativa. La intención de esta propuesta es cualificar la formación interdisciplinaria y colaborar con el desarrollo social.

Un fin más, del modelo pedagógico es colaborar con la construcción de conocimientos y saberes, ya que dentro de las responsabilidades sociales de la Universidad está el mover las fronteras del conocimiento y utilizarlo a favor del buen vivir, mejorando las condiciones humanas de los actores implicados y sus comunidades.

Por último, el modelo pedagógico pretende ser parte de la estrategia educativa de la UCUNDINAMARCA para hacer realidad los principios del proyecto educativo institucional, pues este modelo es una pieza fundamental en la organización curricular. (p.15)

En adición a lo anterior, ambos apartados son los que le orientan todo el funcionamiento como tal del modelo. Además, en ellos se explicitan muchas de las grandes propuestas que se plasman al interior. Uno de ellos, ubicado en los Principios Orientadores, es el de *pensarse de manera global* en el contexto de la Transmodernidad

Y a nivel social se proyecta que dichos sujetos sean agentes corresponsables de una sociedad *glocal*, pues en el contexto de la transmodernidad, es una exigencia pensarse de manera global, tener la capacidad y el compromiso de actuar a nivel local generando bienestar y desarrollo en el contexto próximo (Universidad de Cundinamarca, 2016, p. 12, 13).

También, en el apartado de Fines - Propósitos figuran las dos concepciones: lo Transmoderno y lo digital, que ofrecen la dinamización de un proyecto curricular interdisciplinar integrador

(Jara, Blog de Docencia, 2008)El modelo pedagógico que se propone para dinamizar un proyecto curricular interdisciplinar integrador en la UCUNDINAMARCA se constituye como una propuesta transmoderna y digital que reconoce a los sujetos como el centro del proceso educativo, por lo que se fundamenta en una concepción relacional y a la vez auto estructurante de orden socio crítico (Universidad de Cundinamarca, 2016, p. 15).

Estas y muchas propuestas más que están al interior de estos dos apartados del MEDIT es información que es de gran valor para la comunidad universitaria, sin embargo, ¿la información acuñada al interior de este texto (modelo educativo), concretamente en estos apartados ya mencionados, se presenta de manera clara y coherente? Y lo que es más importante aún: ¿Está todo esto en relación con la Universidad de Cundinamarca Siglo XXI? Y de ser así, ¿de qué manera se visibilizaría?

Así pues, se pueden generar diferentes problemas si un texto carece de coherencia: se puede interpretar de maneras equívocas o peor aún, no se puede interpretar. Además, la coherencia no

sólo se limita a una correcta estructuración de un texto, sino también hacer realidad lo propuesto. Cristalizarlo en acciones.

Finalmente, ¿este modelo ha tenido la suficiente socialización en diferentes instancias a lo largo de su creación o simplemente se ha propuesto de manera demagógica a la comunidad universitaria?

En conclusión, es de vital importancia conocer cómo se reflejan los Principios Orientadores y Fines – Propósitos establecidos en el MEDIT con relación a la Universidad de Cundinamarca siglo XXI.

#### **4. Formulación del problema (Pregunta)**

¿Cómo se reflejan los principios orientadores, fines y propósitos establecidos en el MEDIT con relación a la UDEC siglo XXI seccional Girardot?

#### **5. OBJETIVOS**

##### **Objetivo general**

- Identificar de qué manera se reflejan los principios orientadores, fines y propósitos del MEDIT en relación con la UDEC en el siglo XXI

##### **Objetivos específicos**

- Comprender el significado conceptual de los postulados denominados Fines y propósitos y Principios Orientadores establecidos en el MEDIT
- Identificar las categorías formuladas en los principios orientadores y fines y propósitos.
- Establecer la aplicabilidad de los principios orientadores y fines y propósitos con relación a la UDEC en la actualidad

## **6. Justificación**

La siguiente investigación se realiza con el fin de identificar de qué manera se reflejan los Principios Orientadores, Fines y Propósitos del MEDIT con relación a la UDEC, seccional Girardot. Dado que estos apartados son claves para el funcionamiento y desarrollo del modelo educativo.

Así pues, este trabajo de investigación resulta ser significativo en términos de estudiantado, puesto que ellos pueden ser los mayores benefactores o por el contrario afectados por las consecuencias que el MEDIT conlleva; además, son ellos los que más deberían estar al tanto sobre cómo está siendo direccionada la UDEC en aspectos políticos, económicos, académicos, etc.

De la misma forma, para los programas académicos es crucial este trabajo investigativo porque a partir del MEDIT se pueden hacer modificaciones al diseño curricular y/o pedagógico de cada programa. Igualmente, de este modelo pueden surgir o dejar a un lado muchos procesos de enseñanza de y aprendizaje.

Ahora, este trabajo investigativo es de gran aporte para la UDEC porque ya que el modelo es fundamental para el desarrollo y avance de la misma.

Además, el planteamiento y desarrollo de los syllabus y acuerdos pedagógicos están encaminados dentro del marco de las propuestas del MEDIT.

Por tanto, esta indagación representa un cúmulo de beneficios para la parte administrativa ya que con base en el modelo se pueden tomar decisiones a la luz de las necesidades de la comunidad académica en pro de la calidad.

También, con este trabajo investigativo se realizarán nuevos aportes a la línea investigativa en la cual se desarrolla: Sociedad y Cultura; brindándole nuevos puntos de vista sobre el estudio o indagación sobre modelos educativos en relación con la realidad educativa.

Además, a través de este trabajo se realiza un gran aporte para no solamente el programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades: Lengua Castellana e Inglés, sino también para los demás programas académicos y a la universidad en sí, ya que este brinda una buena conceptualización sobre lo que cobija a la Universidad de Cundinamarca en materia educativa: transmodernidad y digitalización; dando así una mayor accesibilidad a lo propuesto en relación con la realidad de la universidad.

Con esta investigación los estudiantes son los mayores benefactores, ya que, a través de ésta, cada estudiante tendrá la oportunidad de contrastar si su espacio de formación profesional (universidad) está yendo en la dirección correcta hacia la realización que la Universidad de Cundinamarca, a través del MEDIT, busca alcanzar.

Finalmente, los resultados obtenidos en esta investigación serán un gran aporte para una transformación de la realidad académica, pues con estos pueden generarse, como valor agregado del trabajo investigativo, espacios para la reflexión y el debate, así cada estudiante podrá, y deberá, ser más consciente de cómo están siendo direccionados sus procesos de enseñanza y aprendizaje.

## **7. Referente teórico**

### **La transmodernidad en el siglo XXI**

Hablar de transmodernidad en nuestros días resulta ser un gran desafío para la educación, pues asumirla trae consigo repensarla desde muchos aspectos importantes tales como lo político,

lo social, lo cultural, etc. Además, se hace necesario entenderla desde sus diferentes postulados y autores que exponen y desarrollan sus teorías hacia este nuevo paradigma complejo que presenta propuestas y cambios significativos al cual enfrentamos.

Asimismo, es de gran relevancia conocer y situar dentro del marco educativo a sus antecesoras como lo fueron: la Pre-modernidad, la Modernidad y la Postmodernidad, y las diferentes cosmovisiones que cada una de estas desarrollaron frente a sus fundamentos y postulados, sin negar la existencia de ninguna de estas. Para lo cual Clavijo (2018) en su trabajo titulado *El nuevo paradigma complejo-holístico: la transmodernidad* expone:

Si algo ha caracterizado la emergencia de las cosmovisiones moderna y postmoderna ha sido la radical negación de los fundamentos de la cosmovisión preexistente. Así, la modernidad negó la pre-modernidad y la postmodernidad negó la modernidad, en una especie de negación evolutiva. Sin embargo, la emergencia de la transmodernidad, como cosmovisión, no estaría negando las cosmovisiones preexistentes, más bien estaría reaccionando contra dicha negación evolutiva y proponiendo la integración intercultural de los tres paradigmas culturales, o cosmovisiones, para conformar la transmodernidad, como nueva cosmovisión que vaya más allá de la pre-modernidad, de la modernidad y de la postmodernidad. (p.3)

En este sentido, para el presente trabajo investigativo se tendrán en cuenta los planteamientos teóricos de dos autores que exponen dos conceptos diferentes que tratan de ir más allá de la modernidad, sobre lo que es la Transmodernidad a través de sus postulados que sustentas en sus discursos. El primero es desde el concepto de Rodríguez Magda que lo enfoca para recuperar elementos válidos de la modernidad, asumiendo al mismo tiempo las críticas postmodernas; y el segundo concepto es el de Enrique Dussel, que lo hace para reivindicar los valores premodernos de las sociedades tradicionales y cómo éstos pueden permitir desarrollar una modernidad alternativa a la modernidad occidental.

A continuación, se tomará por separado cada uno de estos planteamientos desde los diferentes autores ya mencionados, presentados en (Ahumada, 2012) para conocer y analizar lo que cada uno de ellos expone de manera más específica para llegar a lo general.

### **La transmodernidad desde Rosa María Rodríguez Magda**

En primera medida, es necesario conocer y precisar los conceptos, características e implicaciones culturales de la Modernidad y Postmodernidad desde dicha autora, que permita comprender estas diferentes cosmovisiones que anteceden a la transmodernidad.

Para empezar, la Modernidad para Rodríguez Magda, y tomando a Habermas como referencia, es entendida como un proyecto de ilustración europea, es decir el esfuerzo ilustrado por desarrollar desde la razón las esferas de la ciencia, la moralidad y el arte, separadas de la metafísica y la religión; además de ello “Representa una mirada puesta en el futuro; es en él, y no en la imitación del pasado, donde el individuo piensa encontrar la realización de sus expectativas más o menos utópicas; lo nuevo atrae como rechazo y superación permanente” (Rodríguez, 2007).

Además, la Modernidad, entonces, es la emergencia de la razón como medida de toda las cosas, es desde sus comienzos un proceso emancipador de la sociedad, un salir de la tradición para adentrarnos en una secularización de las cosas, colocar al hombre como capaz de responder las interrogantes, colocando a la razón por encima de las respuestas teológicas, lo que en aquel tiempo era la tradición. La Modernidad se rebela contra las funciones normalizadoras de la tradición; la modernidad vive de la experiencia de rebelarse contra todo lo que es normativo (Habermas, 1994: 90), En este mismo sentido ella continúa:

“La Modernidad, más allá de la heterogeneidad de sus contenidos, se percibe a la manera de un conjunto coherente de racionalidad y progreso ético-social, cuyo debilitamiento es sentido por muchos en forma de verdadera amenaza [...] el conocimiento corresponde a un modelo objetivo y científico, validado por la experiencia y el progresivo dominio de la naturaleza, consolidado en un desarrollo de la técnica. Ello confluye en una superior emancipación del individuo y en el logro de mayores cotas de libertad y justicia social como horizonte paulatinamente alcanzable. Es esta Utopía la que cohesionaba un modelo, cuya quiebra, desde su propio punto de vista, no puede sino conducir a la barbarie” (Rodríguez, 2007).

En efecto, para Rodríguez Magda, a la sociedad industrial corresponde la cultura moderna, caracterizada por tener el patrimonio de la realidad, aspirando a su transformación, se halla indisolublemente unida a la noción de tiempo por su propio talante de innovación y progreso; una temporalidad histórica que busca de forma ilustrada dirigirse hacia lo mejor, o, tal como dice la autora, en términos hegelianos “el cumplimiento del Espíritu Absoluto”.

Por otro lado, en cuanto a la Postmodernidad, Rodríguez Magda, la visualiza como un fenómeno que tiene lugar en la triada dialéctica y la crisis misma de la modernidad que emerge hacia un individualismo competitivo que atenta contra la posibilidad y legitimidad de los discursos globales, poniendo en duda la razón instrumental como medida de las cosas.

La crisis de la Modernidad, el fin de la pujanza de las Teorías fuertes, nos aboca a un vacío epistemológico, a un hueco de legitimación. Quizás el peor corolario de las corrientes postmodernas haya sido la zambullida en el nihilismo, en el relativismo, en la banalización, en el eclecticismo del “todo vale” (Rodríguez, 1997: 13).

Asimismo, para Rodríguez Magda, la era postindustrial forma parte de la cultura postmoderna, una cultura que vaticina el fin de la historia y de los grandes relatos. Sin embargo, aquellos fragmentos diversos que son parte de esta dominante cultural, confluyen unos con otros, englobándose bajo un solo paradigma que la autora entiende como el resurgir de un Gran Relato, es decir el umbral de la Globalización. Entonces, en este nuevo paradigma la Postmodernidad se

va desvaneciendo para constituir la base de una nueva dominante cultural que ya no puede denominarse “post”. Es por ello que Rodríguez Magda nos sugiere cambiar de prefijo, para denominarlo “trans”, superando así a lo “post”. Por lo tanto, sugiere tanto continuidad como ruptura con la Postmodernidad.

En cuanto a la Transmodernidad Rodríguez Magda, expone que esta es una superación de la postmodernidad, (una prolongación de ella), como una radiografía del estado de la cultura en que vivimos hoy en día. Así la transmodernidad en cierta forma es una continuación de la Postmodernidad, una prolongación de ella; la trasciende. Por lo que es necesario preguntarnos cual es significado de la Postmodernidad; para esto (Clavijo, G.: 2018) la define como: “lo que hoy se conoce como postmodernidad que se refiere a una tendencia de la cultura, el arte y la filosofía que surgió a finales del siglo XX y que a manera general podría decirse que lo postmoderno se asocia a la ausencia de interés por el bienestar común, el culto a la individualidad y el rechazo del racionalismo”.

Además, la autora ve a la transmodernidad también como una recuperación de algunos aspectos que quedaron inconclusos en la Modernidad. Para lo que concretamente expone:

La Transmodernidad vendría siendo el Postmodernismo sin su inocente rupturismo, la galería museística de la razón, para no olvidar la historia, que ha fenecido, para no concluir en el bárbaro asilvestramiento cibernético o más-mediático. Es decir, es proponer valores como frenos o como fábulas (Rodríguez M. , 2007).

Sin embargo, Rodríguez Magda afirma que la transmodernidad se ha convertido en eje de sus reflexiones, donde ha pretendido demarcar lo que, a su modo de ver, constituye un verdadero cambio de paradigma que puede alumbrar las relaciones gnoseológicas, sociológicas, éticas y estéticas de nuestro presente. Pues según (Rodríguez: 2007). Afirma: “el prefijo “trans” connota

no sólo los aspectos de transformación que viene apuntando, sino también la necesaria transcendencia de la crisis de la modernidad, retomando sus retos pendientes éticos y políticos (igualdad, justicia, libertad...), pero asumiendo las críticas postmodernas”.

Finalmente, en palabras de Rodríguez Magda, los sentidos de la Transmodernidad son: transformación y transcendencia. La transmodernidad como nuevo paradigma presenta un modelo global de comprensión de nuestro presente, aportando aperturas de desarrollo a todos los niveles, sin falsas clausuras o vivenciales: nivel gnoseológico, nivel metafísico, nivel subjetivo, nivel estético, nivel gnoseológico y nivel sacro. Para lo cual afirma:

La noción de transmodernidad pretende presentar un nuevo paradigma a través del cual pensar el presente: con él se recuperan los retos pendientes de la Modernidad: sujeto, emancipación, justicia, razón..., asumiendo las críticas postmodernas, intentando a la vez describir el panorama teórico de nuestra contemporaneidad y señalar nuevas líneas de teorización (Rodríguez M. , 2004).

Para concluir, el enfoque que Rodríguez Magda presenta es eurocéntrico, encaminado a desarrollar propuestas utópicas, partiendo de la modernidad que conlleve a superar la postmodernidad, considerando a la transmodernidad como el mundo de lo virtual, de la ficción, una copia que suplanta a dicho modelo, siendo así este un intento de abrirse paso frente a los desafíos de nuestra época sin renunciar a los proyectos ilustrados europeos. En tal sentido, con relación a lo anterior la Transmodernidad es asumida en el MEDIT según la definición de Rodríguez Magda para indicar que la Ucundinamarca no renuncia a las utopías de la modernidad y la posmodernidad, por tanto se propone formar personas libres, justas y solidarias que se apropien del contexto local y ancestral. Siendo esto algo contradictorio con lo anterior.

## **La transmodernidad desde Enrique Dussel**

De igual forma, es preciso conocer y ampliar los conceptos, características e implicaciones culturales de la Modernidad y Postmodernidad, ahora desde los postulados de Enrique Dussel, que permita entender estas diferentes cosmovisiones que anteceden a la transmodernidad planteadas por dicho autor.

Para empezar, la Modernidad para Enrique Dussel, surge en las ciudades europeas medievales, libres, centros de enorme creatividad en el momento en que Europa pudo confrontarse con el otro, la modernidad emergió; es decir, cuando pudo definirse como un “ego” descubridor, conquistador, colonizador de la Alteridad constitutiva de la misma Modernidad . Esta definición emana de una visión de la Modernidad desde “fuera de ella”, desde fuera del proyecto europeo, capaz de reconocer la contrapartida de lo que se entiende por este fenómeno.

Enrique Dussel propone dos conceptos de modernidad:

El primero es eurocéntrico, provinciano, regional. La Modernidad es una emancipación, una “salida” de la inmadurez por un esfuerzo de la razón como proceso crítico, que abre a la humanidad a un nuevo desarrollo del ser humano. Este proceso se cumpliría en Europa, esencialmente en el siglo XVIII (2000: 45).

Este concepto es denominado eurocéntrica porque coloca como punto de partida de la Modernidad hechos y fenómenos intraeuropeos, y el desarrollo posterior no necesita más que Europa para explicar el proceso (Dussel, 2000). El segunda concepto que propone Dussel, es el concepto que él cataloga mundial:

[...] la modernidad, en un sentido mundial [...] consistiría en definir como determinación fundamental del mundo moderno el hecho de ser (sus Estados, ejércitos, economía, filosofía, etc.) “centro” de la Historia Mundial. Es decir, nunca hubo empíricamente Historia Mundial hasta el 1492 (2000: 46).

Lo que plantea Dussel, es que gracias a la invasión europea a América, occidente fue capaz de erigirse como el centro de la Historia, ya que la llegada de Portugal al Extremo Oriente en el siglo XVI como de España a América, la historia del planeta se torna una sola Historia Mundial, en otras palabras, gracias a estos hechos se arma lo que Wallerstein llamaría el sistema-mundo.

Otro aspecto importante, es que en consecuencia la colonialidad es constituyente de la Modernidad y podemos decir que para este autor este hecho es el sustento que hace posible emprender el proyecto europeo:

La primera etapa “Moderna”: el mercantilismo mundial. Las minas de plata de Potosí y Zacatecas (descubiertas en 1545-1546) permiten acumular riqueza monetaria suficiente para vencer a los Turcos en Lepanto veinticinco años después de dicho hallazgo (1571). El Atlántico suplanta al Mediterráneo [...] El siglo XVII (p.e. Descartes, etc.) son ya el fruto de un siglo y medio de “Modernidad”: son efecto y no punto de partida (Dussel, 2000: 46).

En resumen, la visión de Modernidad para Enrique Dussel y con él para todos los autores postcoloniales se forja desde la concepción de una visión mundial, esto quiere decir, articulando fenómenos intraeuropeos con fenómenos ocurridos en las demás áreas del planeta, lo cual conforma el sistema mundo que emerge en los siglos XV-XVI con Portugal y España como protagonistas. Por un lado tenemos la conexión con el Extremo Oriente y por el otro la llegada de los europeos a tierras americanas por parte de España. Posterior a esto, al situarse Inglaterra como imperio hegemónico, nos abre paso a la segunda Modernidad que conlleva el proceso de la industrialización.

Por otra parte, en cuanto a la postmodernidad, Dussel expone que esta es profundamente eurocéntrica, ya que no puede imaginar que las culturas excluidas en su positividad valiosa por el proceso moderno colonial [...] puedan contribuir con sus aportes en la construcción de

sociedades futuras, posterior a la cultura europea. Además, el posmodernismo no exige que sea entiendo como un fenómeno posterior a la modernidad en sí misma, sino un elemento que la conforma; en últimas “una etapa final de la cultura moderna europea, centro de la modernidad” (Dussel, 2005, p. 33).

Con respecto a la Transmodernidad, Enrique Dussel, la sustenta como un proyecto que parte desde más allá de la Modernidad, atravesándola de modo transversal; como una irrupción desde las culturas no pertenecientes a la Europeo-Norteamericana, las cuales asumen los desafíos de la Modernidad, e inclusive de la Postmodernidad, pero que responde desde el lugar de las experiencias de una exterioridad. Es decir, que la idea transmoderna significa ver y analizar los fenómenos de manera mundial, desde el sistema-mundo, y no solamente desde categorías intraeuropeas y eurocéntricas. A lo que Dussel expone:

Hablar en cambio de “Trans”-modernidad exigirá una nueva interpretación de todo el fenómeno de la Modernidad, para poder contar con momentos que nunca estuvieron incorporados a la Modernidad europea, y que subsumiendo lo mejor de la Modernidad europea y norteamericana que se globaliza, afirmará “desde-fuera” de ella componentes esenciales de sus propias culturas excluidas, para desarrollar una nueva civilización futura, la del siglo XXI (Dussel E. , 2001) .

No obstante, lo que hay detrás de la posición de Dussel es un esfuerzo por interpretar de manera no eurocéntrica la historia, y plantear un proyecto a futuro, utópico, un planteamiento de diálogos interculturales simétricos. La idea de Transmodernidad lleva consigo el propósito de resurgir lo propio de cada cultura, aquello que dejó de lado el proyecto moderno por ser inconmensurablemente disímil a su propia ideología. Por lo cual Dussel afirma:

Desde la cultura europea-estadounidense, las otras culturas que son asimétricas tanto en el aspecto económico, militar, político, científico como tecnológico, guardan en sí una alteridad con respecto a la Modernidad europea, con la cual se han interrelacionado y convivido, y han aprendido, a la vez, a responder a su manera a los desafíos de ésta (Dussel E. , 2005).

¿Pero a qué se debe que Dussel hable de una trans-modernidad y luego de una utopía trans-moderna? Dussel ha propuesto la Transmodernidad como la oportunidad de afirmar los propios valores culturales (exterioridad), que permite asimismo la creación de cultura a través de un diálogo intercultural, que se vuelca sobre las víctimas del dominio del colonialismo moderno que aun coexisten con algunas de sus influencias; y de un post-colonialismo constituido por el mercado capitalista de masas. De esta forma, la utopía trans-moderna se pone en marcha en la medida en que las culturas universales entren en diálogo intercultural desde la crítica interna.

Finalmente, Enrique Dussel, a partir de su libro *Postmodernidad, Transmodernidad* (1999), lo enmarca en el contexto de la filosofía de la liberación y la reflexión sobre la identidad latinoamericana, entendiendo por teorías transmodernas aquellas que, procedentes del Tercer Mundo, reclaman un lugar propio frente a la modernidad occidental, incorporando la mirada del otro postcolonial subalterno. Además, Dussel viene trabajando la cuestión de la transmodernidad, como un proyecto político para una nueva era pluriversa transmoderna.

En conclusión, Enrique Dussel presenta un enfoque extraeurocéntrico, encaminado hacia su filosofía, ética y política de la liberación, en el cual propone un claro proyecto de quiebre con el eurocentrismo y el discurso totalizante de la Modernidad/Postmodernidad, y nos plantea una visión desde el excluido, es decir que la Transmodernidad se convierte en la posibilidad de ser un proyecto innovador de libertad de las víctimas de la Modernidad, generando el diálogo, pero sobretodo tener el espacio para desarrollar las potencialidades alternativas de cada cultura. Por lo cual, asumir la transmodernidad desde Dussel, implicaría el desarrollo de la cultura ancestral y lo autóctono, y en cuando a la universidad se lograría ser coherentes con los planteamientos expuestos en el MEDIT, ya que estos responder a formar personas libres, justas y solidarias que se apropien del contexto local y ancestral.

## **De Habermas a Dussel: lo político como un elemento crucial de la teoría democrática.**

Así pues, uno de los aspectos más relevantes dentro de la transmodernidad que aparece con rigor es lo político, que permite el desarrollo de seres humanos democráticos, autónomos, críticos, etc. Por consiguiente, el pensamiento ético - político de Enrique Dussel, desarrolla un enfoque sistemático que, desde lo crítico, alcanza una posición normativa en la que se establecen las condiciones para determinar qué es una buena sociedad. Para ello, Dussel nos propone una teoría política normativa que pretende alcanzar ese ideal de buen vivir: la política de la liberación. Apoyado en Habermas que expone:

Lo político no es un elemento explícitamente importante en el marco de una teoría política normativa, ya que no es un rasgo inherente a la generación de dinámicas sociales. Con esto, Habermas parece dejar de lado el sentido material que puede encontrarse con la inclusión de lo político en los elementos que pueden configurar una teoría normativa de la democracia. Por lo cual sostiene que la idea de razón comunicativa es suficiente para lograr tal configuración. (Habermas, 1988, pág. 43).

Es decir, que el poder político en las sociedades nacionales se convierte en un elemento crucial que permite la construcción de una teoría normativa de la democracia. Fincada en el orden social y la interacción. Es allí donde se puede encontrar grades coincidencia entre Habermas y Dussel. En efecto, la teoría democrática de Habermas, la cual sigue un modelo sociológico de circulación del poder político, indica que en las sociedades nacionales “el poder político se despliega en tres elementos para lograr establecer un concepto de derecho y democracia capaz de garantizar este legitimidad, estos son: la autonomía privada de los ciudadanos, la idea de ciudadanía democrática y la idea de una esfera pública robusta e independiente” (Habermas, 1988). En tal modo (Aguirre & Botero) exponen dichos elementos:

El primer elemento garantiza el derecho de todas las personas a desarrollar una vida propia. Es por esto que las constituciones modernas establecen un sistema de iguales libertades básicas para

todos los ciudadanos, un sistema de igual acceso y protección legal de parte de cortes independientes, y consagran la separación de los poderes legislativo, judicial y ejecutivo. El segundo elemento busca institucionalizar la inclusión de ciudadanos libres e iguales en la comunidad política. Las constituciones modernas garantizan y promueven la participación política de los ciudadanos interesados. Por esta razón establecen derechos de igualdades de asociación, participación y comunicación, elecciones periódicas, un sistema de partidos diversos que compiten por el poder basado en programas diferentes y plataformas diversas, el principio de mayoría para las decisiones políticas y la idea de la soberanía popular. El tercer aspecto constituye un dominio intermedio entre el Estado y la sociedad que promueve la formación de opiniones públicas producto de la reflexión y el debate. (p. 70).

Igualmente, lo político se hace fundamental ya que impregna todas las esferas de la interacción humana. En este sentido, Dussel propone una idea de poder como poder obediencial, que se proyecta desde lo político como el mecanismo que permite la configuración del orden social que permite la buena vida en comunidad. En este sentido Dussel define el campo político en relación con el sujeto como:

Todo campo político es un ámbito atravesado por fuerzas, por sujetos singulares con voluntad, y con un cierto poder. Esas voluntades se estructuran en universos específicos. No son un simple agregado de individuos, sino de sujetos intersubjetivos, relacionados ya desde siempre en estructuras de poder o instituciones de mayor o menor permanencia. Cada sujeto, como actor es un agente que se define en relación a los otros; esto es, exactamente, como persona (Dussel E. , 2009, pág. 40).

Por último, Dussel hace una conceptualización de lo político en la que este concepto se convierte en un elemento fundamental dentro del proyecto de transmodernidad, y precedente para la construcción de una teoría política normativa que propenda por la democracia, tal como es la política de la liberación. Dado que, lo político en Dussel tiene una serie de connotaciones muy importantes, las cuales le dan un impacto teórico relevante al concepto y se le da respuesta a la pretensión de Habermas al eliminar lo político del escenario teórico de la democracia donde se

desarrolle un modelo sociológico de política deliberativa basado enteramente no en la idea de razón práctica sino en la idea de razón comunicativa.

Finalmente, la relación que existe entre Habermas y Dussel en cuanto a sus concepciones de lo político y su relación con lo democrático es que, por un lado Dussel lo evidencia a partir de los individuos mismos como un mecanismo de poder, en especial de los individuos oprimidos, lo que le agrega a su propuesta de política de la liberación la capacidad de responder a las condiciones de vida de las comunidades que ostentan el poder y de manera consensual permiten que se despliegue. Generando así un escenario en el que se toman como base para su desarrollo las condiciones de exclusión y precariedad a que se ven sometidas las diferentes comunidades a las que se les impide el desarrollo de su vida humana. Asimismo, Habermas contribuye a la perspectiva radical del pensamiento Dusseliano en el que los valores universales y los principios políticos que regulan la convivencia, deben preocuparse por las condiciones mismas de la comunidad política para responder a sus necesidades.

### **El pensamiento de Michel Foucault frente al proyecto de la filosofía de la liberación de Enrique Dussel.**

En cuanto al pensamiento de Foucault frente a la filosofía de la liberación que propone Dussel, se puede ver reflejada una postura que permite poner en evidencia una pluralidad de estructuras de dominación y numerosas víctimas ignoradas por el sistema que deben ser tratadas en la ética de la Liberación. Además, Dussel afirma que Foucault hace un análisis específico de los subsistemas y de las instituciones de exclusión.

En tal sentido, es Foucault quien se encarga de mostrar cómo la lucha de la liberación podría ser posible para el ejercicio de la libertad, pensada como la posibilidad de control de las

relaciones de poder. Así pues, según Dussel, las prácticas de la libertad de las que nos habla Foucault son, en todo momento y en todo lugar, ejercidas aumentando o disminuyendo su propio margen de posibilidades. Es una libertad que evidentemente tiene un marco ético.

Dicho de forma más concreta Dussel, apoyado en los postulados de Foucault, propone una ética y política que permitirían la libertad del pueblo latinoamericano. Por lo tanto, este estudio puede ser una propuesta que queda abierta a desarrollarse, como una reflexión inminente y necesaria desde el momento en el que, desde la perspectiva de Foucault, se puede afirmar que la resistencia es el valor de la crítica y es, al mismo tiempo, la palabra clave de la dinámica poder-verdad-sujeto que permite la crítica y, como tal, la libertad para lo que Dussel expone:

La subjetividad para Dussel es comprendida primero en cuanto a su corporalidad, es el sujeto concreto, es vista la subjetividad de esta manera como un momento de la corporalidad humana, Dussel nos dice: Cuando Descartes definió el “Yo pienso” (sujeto teórico autoconsciente) como el fundamento y esencia de la subjetividad, la de un alma a la que le es indiferente tener un cuerpo, produjo una falacia reductiva de las mayores consecuencias. Abrir la subjetividad más allá del sujeto, e implantada desde la corporalidad, fue el objeto de toda la filosofía francesa del siglo XX (Dussel E. , 1999, pág. 3).

En tal sentido, Foucault se encarga de mostrar cómo la lucha de la liberación podría ser posible para el ejercicio de la libertad, pensada como la posibilidad de control de las relaciones de poder, algo muy parecido cuando Dussel propone a la trasmodernidad como un proyecto nuevo que permita desligarlos de lo europeo, rescatando lo propio de nuestra cultura.

Para terminar, el interés que presenta Dussel por Foucault se centra principalmente en lo que Foucault podría aportar en el nivel material de la Ética de la Liberación porque para Dussel el orden del poder, de las relaciones de fuerza y de los cuerpos es material. De igual forma,

Foucault para poder identificar a las víctimas de la modernidad a partir del análisis que permite dar cuenta de la exclusión. A lo que Dussel, afirma:

La crítica de Foucault, desde “los excluidos de la sociedad”, nos permite descubrir muchas estructuras de dominación, numerosas víctimas ignoradas, que deberán ser tratadas particularmente en otro momento de la Ética de la Liberación –cuando exponamos los numerosos “Frentes de liberación” en las luchas por el reconocimiento (Dussel E. , 1998, pág. 452).

### **Principios orientadores, fines y propósitos del MEDIT**

Con respecto a los principios orientadores, se puede decir que estos son fundamentales dentro de un modelo educativo, puesto que estos orientan de qué manera se implementan las diferentes estrategias educativas, en cuanto fines y propósitos estos también son claves ya que son las diferentes metas u objetivos propuestos a alcanzar de acuerdo con las diferentes necesidades presentes dentro de una comunidad educativa.

En relación con los principios orientadores, fines y propósitos expuestos en el MEDIT, estos se convierten en elementos transcendentales para el desarrollo y ejecución del mismo, que implica asumir la realidad desde posturas éticas y políticas, en términos de criterios, decisiones y acciones que se muestren coherentes con las exigencias del contexto y las necesidades de los estudiantes. Como se expone dentro del MEDIT (2016):

Los principios orientan la construcción del modelo UCUNDINAMARCA y exigen, de éste, la vinculación decidida de los adelantos de la ciencia, la tecnología y la innovación cuya pertinencia favorecen el desarrollo humano, el beneficio social, el despliegue de compromisos axiológicos, pragmáticos y pedagógicos; tales como el desarrollo de la autonomía, el respeto a la diferencia, a la diversidad ideológica, política, racial, religiosa, de género, a la libertad de expresión y de pensamiento, a la excelencia académica y la diversidad en la acción.

Algunos de estos principios que se enuncian en el nuevo Modelo educativo Digital Transmoderno en su primer apartado, buscan la diada entre “formación – aprendizaje” como clave del proceso formativo de los sujetos (aprendices), reconociéndoles una alta capacidad de co-responsabilidad y autonomía, así como un alto nivel de impacto a través de sus actuaciones comprometidas y transformadoras. Se presentan dentro del MEDIT como:

La Universidad de Cundinamarca entiende que la educación que imparte es un servicio público cultural que cumple una función social dentro de una concepción integral de los valores, por ello establece como *principios institucionales* la responsabilidad social, la universalidad del conocimiento, la libertad de aprendizaje y de cátedra, el compromiso ético, la pertinencia del conocimiento, el desarrollo de la autonomía, así como el respeto a la diferencia, la excelencia académica y la diversidad en la acción (PEI UCUNDINAMARCA, 2016, Págs. 4 y 5).

Asimismo, con base en estos principios institucionales desde el PEI de la UCUNDINAMARCA surgen los principios orientadores como condiciones fundamentales para el diseño pedagógico y curricular como lo son: integralidad, coherencia, pertinencia flexibilidad, e interdisciplinariedad (PEI- UCUNDINAMARCA, 2016, pág. 9 Y 10)

En un ejercicio de articulación de los principios con las categorías ya presentadas, se puede argumentar lo siguiente: la integralidad hace alusión a la propiedad más genuina del ser-sujeto, la Universidad aspira entonces a ser un factor determinante en el proceso de construcción de las trayectorias de vida de los distintos actores de la comunidad universitaria. El principio de la integralidad habla del compromiso con el acompañamiento en la formación de sujetos con la capacidad de desarrollar de manera armónica sus dimensiones tanto lo corporal como lo espiritual, lo individual como lo social, lo crítico como lo estético, lo ético y lo político. En este momento de posconflicto, cuando se generan otras alternativas para el país en muchos aspectos, se requiere de nuevas generaciones de profesionales dispuestos a aportar en primer lugar como ciudadanos, capaces de hacer frente a retos como la corrupción.

Los principios de la coherencia y la pertinencia, se refieren tanto a requerimientos básicos de la propuesta formativa de la Universidad, como a las posibilidades y potencialidades que pueden surgir como fruto de la implementación del modelo pedagógico. En ese sentido, se encuentra una

relación con la categoría del poder, en la medida que el esfuerzo institucional por activar y actualizar su apuesta formativa es de una parte ejercicio de su potestad para definir de manera autónoma y corresponsable su aporte a la sociedad, también es la alternativa para que sus potencialidades se conviertan en actos con capacidad de transformación del entorno, y por último sean posibilidades de interacción con distintos estamentos sociales a nivel local, regional, nacional e internacional.

Y los principios de flexibilidad e interdisciplinariedad, establecen directa relación con la categoría del saber.

Con respecto a los fines y propósitos establecidos en el MEDIT, estos se proponen para alcanzar y lograr unas metas específicas con relación directa a los desafíos que trae consigo la Transmodernidad frente a la universidad de Cundinamarca en el siglo XXI. Además, estos fines reconocen directamente a los sujetos como el centro del proceso educativo, por lo que se fundamenta en una concepción relacional y a la vez auto estructurante de orden socio crítico. De esta manera, los sujetos son protagonistas y responsables de la construcción de conocimiento tanto a nivel personal como a nivel colectivo y social. Como se exponen en MEDIT (2016):

El propósito principal que se persigue con este modelo pedagógico es la propender por una formación integral y armónica de los estudiantes y futuros profesionales, este compromiso se hace prioritario en un contexto donde la educación superior –a pesar de su ampliación de cobertura- no logra aún ofrecer a la mayoría de los jóvenes alternativas para su desarrollo.

Otro propósito es la consolidación de una propuesta educativa que sea capaz de responder a las exigencias del contexto, para lo cual se tendrá en consideración que sea una propuesta de calidad, diversa y equitativa. La intención de esta propuesta es cualificar la formación interdisciplinaria y colaborar con el desarrollo social.

Un fin más, del modelo pedagógico es colaborar con la construcción de conocimientos y saberes, ya que dentro de las responsabilidades sociales de la Universidad está el mover las fronteras del conocimiento y utilizarlo a favor del buen vivir, mejorando las condiciones humanas de los actores implicados y sus comunidades.

Por último, el modelo pedagógico pretende ser parte de la estrategia educativa de la UCUNDINAMARCA para hacer realidad los principios del proyecto educativo institucional, pues este modelo es una pieza fundamental en la organización curricular.

Sin embargo, algunas de las concepciones frente a la Transmodernidad que se pretende desarrollar dentro del MEDIT, resultan no ser claras y precisas de acuerdo con la realidad educativa que se evidencia en la UDEC, lo cual se hace necesario revisar sus diferentes postulados y propuestas a nivel teórico que apunten a ser más coherentes y consistentes los planteamientos al interior del mismo.

## **8. Metodología**

La metodología dentro de la investigación se puede definir como una de las etapas específicas al interior del trabajo investigativo, que surge a partir de una posición teórica y conlleva a una selección de técnicas concretas o métodos de cómo se van a realizar las áreas asociadas a la investigación. Como lo expone Beltrán (1986) “Es el objeto el que ha de determinar el método adecuado para su estudio, y no espurias consideraciones éticas desprovistas de base racional o cientifismos obsesionados con el prestigio de las ciencias de la naturaleza” (como se cita en Agulló, 1997).

Además, su utilidad gira en torno en la serie de métodos y técnicas de rigor científico que se aplican sistemáticamente durante un proceso de investigación para alcanzar un resultado teóricamente válido. En este sentido, la metodología funciona como el soporte conceptual que rige la manera en que se aplican los procedimientos en una investigación.

## **Enfoque**

Esta investigación se enmarca dentro del enfoque cualitativo ya que este se nutre de la hermenéutica y es utilizado para llegar a resultados investigativos sin la utilización de

procedimientos estrictamente numéricos o estadísticos. La investigación cualitativa busca obtener resultados dentro de una investigación desde la significación de las acciones o hechos. Bonilla y Rodríguez (1997: 84) sostienen que “La investigación cualitativa (...) se interesa por captar la realidad social ‘a través de los ojos’ de la gente que está siendo estudiada, es decir, a partir de la percepción que tiene el sujeto propio de su contexto” (como se cita en Monje, 2011).

Entonces, se utiliza este enfoque metodológico puesto que el fenómeno a investigar será estudiado dentro de su propio contexto y a su vez, esta investigación se nutrirá desde la significación de los hechos y no desde una mirada numérica o estadística

### **Metódica**

El método hermenéutico propuesto por Schleiermacher (1768-1834) el cual señala que la hermenéutica debe ser entendida como el arte del entendimiento, a partir del diálogo. En palabras de Echeverría (El buho de minerva , 1997, pág. 219) "el verdadero punto de partida de la hermenéutica, según Schleiermacher, arranca de la pregunta ¿cómo una expresión, sea está escrita o hablada, es entendida? La situación propia del entendimiento es la de una relación dialogal, donde hay alguien que habla, que construye una frase para expresar un sentido, y donde hay alguien que escucha.

En tal sentido, lo que la hermenéutica busca es interpretar y develar el sentido de los mensajes haciendo que su comprensión sea posible, evitando todo malentendido, favoreciendo su adecuada función normativa y la hermenéutica una disciplina de la interpretación. Como lo expone (Giannini, 1998, pág. 309) que " imaginar es interpretar comprensivamente y comprender será el mecanismo para percibir la intención ajena”. Esto trae consigo la incorporación de aspectos internos del sujeto para un mejor análisis; así, para obtener un acercamiento más fiel a

su intención deben ser considerados los elementos pertenecientes a la dimensión valorativa del sujeto.

Así que, para poder interpretar comprensivamente se requiere el esfuerzo por reconstruir todo lo que rodea a este sujeto, lo cual es imposible. El reconocimiento de esta imposibilidad de reconstrucción holística, supone reconocer que es el intérprete y el propio contexto de él, el que condiciona en alguna medida el sentido y utilidad del texto producido por ese otro.

Por tal motivo, el método hermenéutico será la metodología que se implementará en esta investigación ya que, se permitirá interpretar y analizar de qué manera se reflejan los principios orientadores, fines y propósitos con relación al MEDIT de la universidad de Cundinamarca.

### **Técnicas de recolección de información**

Para la presente investigación se empleará la entrevista que es un instrumento que sirve para obtener y recolectar información relacionada con un objetivo concreto, desde una perspectiva teórica o práctica. Asimismo, ésta se emplea porque desarrolla un intercambio de ideas significativas encaminado a una mutua reciprocidad entre el investigador y el investigado, como una forma específica de interacción social. Pues lo que se busca es crear un ambiente de diálogo, pero un diálogo peculiar, asimétrico, donde una de las partes busca recoger informaciones y la otra se presenta como fuente de estas informaciones. Además, el investigador se sitúa frente al investigado y le formula preguntas, a partir de cuyas respuestas habrán de surgir los datos de interés.

De igual forma, también se empleará la encuesta cualitativa que es un método dentro de los diseños de la investigación descriptiva en la que el investigador recopila información mediante un cuestionario previamente diseñado, sin modificar el entorno ni el fenómeno donde se quiere

indagar. Además, se empleará porque esta permitirá conocer la opinión del público acerca de un determinado tema y recibir una respuesta congruente por parte de los entrevistados .

En tal modo, ésta será útil como instrumento de recolección de información, pues permitirá la recopilación de las diferentes opiniones y puntos de vista importantes de los estudiantes de los diferentes programas sobre el MEDIT. Además, las encuestas cualitativas son menos estructuradas, ya que buscan profundizar en el tema para obtener información sobre las motivaciones, los pensamientos y las actitudes de las personas. Aunque estos datos aportan un conocimiento profundo a partir de las preguntas de investigación, sus resultados son más difíciles de analizar.

Finalmente, otra técnica de recolección de la información que se empleará para este trabajo investigativo, será la revisión bibliográfica que es un paso previo que se da antes de comenzar a realizar una investigación, es decir una sinopsis que resume diferentes investigaciones y artículos que da una idea sobre cuál es el estado actual de la cuestión a investigar.

Además, esta se utiliza porque a través de la revisión bibliográfica se logra una aproximación al conocimiento de un tema y es en sí la primera etapa del proceso de investigación porque ayuda a identificar qué se sabe y qué se desconoce de un tema de interés. También se enmarca en organizar y resumir las referencias, de tal manera que revelen el estado actual del conocimiento sobre el tema elegido y, en el contexto de un nuevo estudio, establezcan una base sistemática para la investigación. Ya que busca recopilar información ya existente sobre un tema o problema. Pues es una modalidad de trabajo académico para elaborar artículos científicos, trabajos de grado, máster o tesis.

No obstante, dicha información recolectada en la revisión bibliográfica se estructurará en matrices a través de Resumen Analítico en Educación (RAE), que es la condensación de información contenida en documentos y estudios en materia educativa de una manera que facilite al lector o usuario, la aprehensión y análisis del documento en cuestión. Se redactan en un lenguaje claro, sencillo y preciso, guardando la fidelidad posible al texto teniendo siempre en cuenta que se trata de un análisis.

## **9. Análisis y conclusiones**

### **Análisis de datos**

El análisis de los datos e interpretación de los resultados como lo expone Encinas (1993), los datos en sí mismos tienen limitada importancia, es necesario “hacerlos hablar”, en ello consiste, en esencia, el análisis e interpretación de los datos.” El propósito de analizar es resumir las observaciones llevadas a cabo de tal forma que proporcionen respuesta a los interrogantes de la investigación. La interpretación, más que una operación distinta, es un aspecto especial de análisis, su objetivo es “buscar un significado más amplio a las respuestas mediante su trabazón con otros conocimientos disponibles” (Alva 2017), que permitan la definición y clarificación de los conceptos y las relaciones entre estos y los hechos materia de la investigación.

Sin embargo, los datos, a partir de los cuales el investigador inicia el análisis, son diferentes según el nivel de elaboración realizado, el cual depende de la naturaleza del problema de investigación y, consecuentemente, del tipo de investigación. Estos datos que se utilizan en el análisis pueden ser: datos cuantificados o datos no cuantificados.

En tal sentido, para la presente investigación se empleará el análisis cualitativo que es un proceso dinámico y creativo que se alimenta fundamentalmente de la experiencia directa de los investigadores en los escenarios estudiados, por lo que esta etapa no se puede delegar.

Así pues, los datos son a menudo muy heterogéneos y provienen tanto de entrevistas (individuales y en grupo), como de observaciones directas, de documentos públicos o privados, de notas metodológicas, etc., cuya coherencia en la integración es indispensable para recomponer una visión de conjunto.

### **Categorización**

Con respecto a la categorización que es un proceso por medio del cual se busca reducir la información de la investigación con el fin de expresarla y describirla de manera conceptual, de tal forma que respondan a una estructura sistemática, inteligible para otras personas, y por lo tanto significativa. Además, como es el investigador quien le otorga significado a los resultados de su investigación, uno de los elementos básicos a tener en cuenta es la elaboración y distinción de tópicos a partir de los que se recoge y organiza la información. Para ello se distinguirá entre categorías, que denotan un tópico en sí mismo, y las subcategorías, que detallan dicho tópico en micro aspectos. Estas categorías y subcategorías pueden ser apriorísticas o deductivas, es decir, construidas antes del proceso recopilatorio de la información, o emergentes e inductivas, que surgen desde el levantamiento de referenciales significativos a partir de la propia indagación, lo que se relaciona con la distinción que establece Elliot cuando diferencia entre “conceptos objetivadores” y “conceptos sensibilizadores”, en donde las categorías apriorísticas corresponderían a los primeros y las categorías emergentes a los segundos (Elliot, 1990).

Para la presente investigación las categorías que serán objeto de estudio serán en primer lugar la categoría de la Transmodernidad propuesta por Enrique Dussel y Rodríguez Magda desde sus planteamientos. En segundo lugar, de esta subyacen dos categorías principales como son: principios orientadores y fines – propósitos plasmados al interior del MEDIT, dentro de su primer apartado como pieza clave para el desarrollo curricular y finalmente de estas dos categorías se desprenderán unas subcategorías las cuales resultarán significativas a la hora de realizar el análisis e interpretación de los datos recolectados dentro de las entrevistas y encuestas. como se relaciona en la siguiente tabla.

**Tabla 1. Categorías y subcategorías**

Ámbito temático	Problema de investigación	Pregunta de investigación	Objetivo general	Objetivos específicos	Categorías	Subcategorías
<b>MEDIT (Transmodernidad)</b>	Analizar si el MEDIT es coherente en términos de aplicabilidad frente a la realidad educativa	¿Cómo se reflejan los principios orientadores, fines y propósitos establecidos en el MEDIT con relación a la UDEC siglo XXI seccional Girardot?	Identificar de qué manera se reflejan los principios orientadores, fines y propósitos del MEDIT en relación con la UDEC en el siglo XXI.	Comprender el significado conceptual de los postulados denominados Fines y propósitos y Principios Orientadores establecidos en el MEDIT	Principios orientadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• coherencia</li> <li>• integralidad</li> <li>• flexibilidad</li> <li>• pertinencia e interdisciplin ariedad</li> </ul>
				Establecer la aplicabilidad de los principios orientadores y fines y propósitos con relación a la UDEC en la actualidad	Fines y propósitos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación integral</li> <li>• Formación interdisciplin aria y desarrollo social.</li> <li>• Construcción de conocimientos y saberes,</li> <li>• Estrategia</li> </ul>

## 10. La triangulación

De acuerdo con (Cisterna, 2005, pág. 8) , se entiende por “proceso de triangulación hermenéutica” a la acción de reunión y cruce dialéctico de toda la información pertinente al objeto de estudio surgida en una investigación por medio de los instrumentos correspondientes, y que en esencia constituye el corpus de resultados de la investigación. Por ello, la triangulación de la información es un acto que se realiza una vez que ha concluido el trabajo de recopilación de la información. El procedimiento práctico para efectuarla pasa por los siguientes pasos: seleccionar la información obtenida en el trabajo de campo; triangular la información por cada estamento; triangular la información entre todos los estamentos investigados; triangular la información con los datos obtenidos mediante los otros instrumentos y triangular la información con el marco teórico.

### Análisis de la información

Para el análisis de la información se elaboraron dos matrices de codificación de primer análisis (*ver anexos 1 y 2*) donde se plasmó la información recolectada a través de las entrevistas y encuestas realizadas a la comunidad educativa (rector, decana de la facultad de educación, directores y los estudiantes de los diferentes programas) de la seccional Girardot. También se analizó e interpretó cada una de las preguntas presentadas a los entrevistados y encuestados a la luz de los postulados de los autores sobre Transmodernidad (Enrique Dussel y Rodríguez Magda); las dos categorías: Principios Orientadores, Fines y Propósitos y las subcategorías que subyacen de estas dos: coherencia, integridad, flexibilidad, pertinencia e interdisciplinariedad,

formación integral, formación interdisciplinaria y desarrollo social, construcción de conocimientos y saberes, estrategia educativa curricular.

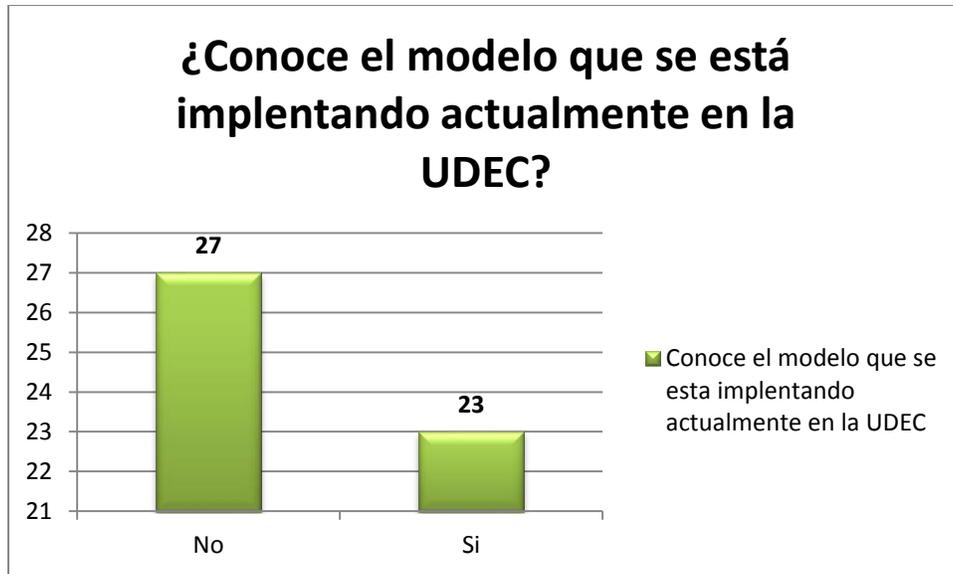
Finalmente, se realiza la triangulación de la información obtenida a través del primer análisis frente a los referentes teóricos ya mencionados en relación con el objetivo general y la interpretación que como investigadores se logró extraer de todos los resultados obtenidos, arrojando de manera significativa unas conclusiones y recomendaciones.

### **Análisis de la encuesta**

La presente encuesta fue dirigida a estudiantes de los diferentes programas de la universidad de Cundinamarca seccional Girardot, la cual tenía como objetivo conocer sus puntos de vista en relación con el MEDIT, que evoca a conocer de qué manera los principios orientadores, fines y propósitos se concretizan en la UDEC. La cual constaba de dos preguntas concretas:

1. ¿Conoce usted cual es el modelo educativo que se está implementando actualmente en la universidad de Cundinamarca?

Como resultado, a la primera pregunta de la encuesta los estudiantes encuestados respondieron **SÍ (23)** y **NO (27)** para un total de **50** encuestas aplicadas. Como se relaciona a continuación en la siguiente gráfica 1.



**Gráfica 1.**

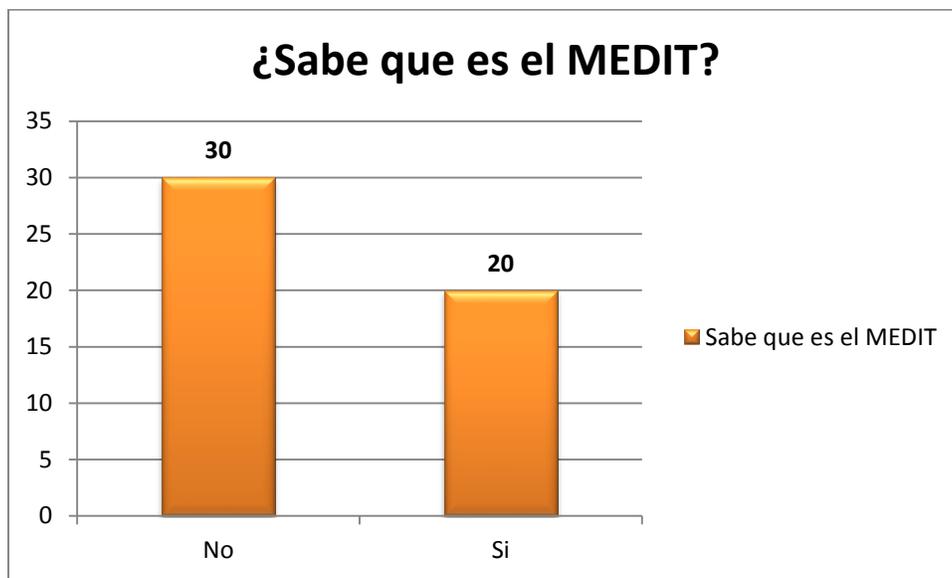
Los encuestados que afirman conocer el modelo que se está implementando actualmente en la UDEC, al parecer lo conocen por las diferentes socializaciones y charlas que se vienen realizando en la universidad de Cundinamarca, en espacios como encuentros dialógicos, encuentros en el auditorio y en algunas de las diferentes clases por parte de los docentes y directivos de los diferentes programas. Además, otros afirman saber de este modelo por las entrevistas, videos e información encontrada directamente en la página web de la universidad.

Por el contrario, los encuestados que afirman no conocerlo sostienen que ha sido porque no hubo gran divulgación respecto a la información sobre éste, otros por el desinterés que este causa en ellos al desconocer sus postulados, otros desconocen totalmente del tema, y finalmente muchos de ellos afirman que los horarios donde se realizan dichas socializaciones no integran ni son asequibles a los diferentes programas y mucho menos a los estudiantes nuevos que están en los primeros semestres, los cuales desconocen o no tienen la información clara al respecto por la

falta de compromiso de muchos de los directivos, quedando simplemente en información de pasillo.

## 2. ¿Sabe que es el MEDIT?

Como resultado a la segunda pregunta de la encuesta los estudiantes encuestados respondieron (SI) 20 y (NO) 30 para un total de 50 encuestas aplicadas. Como se relaciona a continuación en la siguiente gráfica 2.



**Gráfica 2.**

En cierta medida los encuestados que afirman saber que es el MEDIT, sustentan conocer el significado de las siglas, pero más allá del interior de este no, otros hacen referencia a que es el nuevo modelo educativo o pedagógico de la universidad, también algunos sostienen que lo conocen pero que es utópico porque aún presenta falencias en su marco teórico y conceptual. Finalmente, algunos saben de él porque han indagado en la página de la universidad o por motivo de consultas en diferentes clases donde han trabajado y socializado algunos de sus apartados.

Sin embargo, los encuestados que respondieron no saber ni conocer sobre el MEDIT, argumentan que esto se debe a la falta de interés y desconocimiento por parte de ellos y a la misma comunidad educativa, otros aseveran que falta orientación y direccionamiento en la explicación frente a este tema tan importante que compete a todos. En pocas palabras falta involucrar más a los estudiantes nuevos generando un mayor impacto frente a este nuevo término que se está impartiendo en la UDEC es lo que muchos de los encuestados plantean.

### **Resultados de entrevistas**

Las entrevistas que fueron dirigidas hacia los diferentes miembros de la UDEC (rector, decana de la facultad de educación, directores de programa y profesores), se realizaron con el objetivo de conocer su postura en relación con los dos apartados del modelo: principios Orientadores, Fines y Propósitos.

A partir de las preguntas que se hicieron en la entrevista, se realizó la siguiente matriz con la finalidad de condensar las respuestas obtenidas por parte de los ya mencionados (ver anexo 2). Además, en esta matriz se logra hacer un primer análisis de dichas respuestas.

## **11. Triangulación de la información**

### **Análisis de entrevistas**

**Pregunta 1:** ¿cómo surgió la idea sobre el MEDIT?, frente a las diferentes respuestas obtenidas de los entrevistados se llega al siguiente análisis general: este surge a partir de las falencias encontradas en el modelo anterior (Modelo Holístico Configuracional). Además, se hace necesario la comprensión ante las diferentes necesidades presentes en la educación con relación a los procesos formativos.

Ahora, según Magda (2007), la Transmodernidad es la superación de la Posmodernidad, lo cual da paso a nuevas etapas en las cuales se da un reordenamiento cultural, dando paso a lo virtual.

Los investigadores pueden inferir que a pesar de que el origen del MEDIT, por un lado, surge a partir de las necesidades y falencias que hubo en la UDEC mientras estuvo implementado el Modelo Holístico Configuracional; también se dio desde una comprensión ante las necesidades de mejorar los procesos educativos.

De acuerdo a la categoría Fines y Propósitos, dentro de la subcategoría Estrategia Educativa Curricular, el MEDIT se propone como una alternativa que responda a las falencias ocasionadas por el modelo anterior y a su vez, mejore los procesos formativos, los cuales se siguen viendo truncados por la falta de consenso, lo que ocasiona que no se llegue a acuerdos que realmente beneficien a toda la comunidad educativa.

**Pregunta 2:** En la pregunta Teniendo en cuenta las categorías qué identifican los principios orientadores, los fines y propósitos del MEDIT, ¿Cuáles de esas se aplican en este momento en la UDEC? ¿Cómo se visibiliza su aplicación? Para lo cual los entrevistados en el análisis general sostienen que todas las categorías se aplican en su totalidad e incluso van más allá de lo propuesto, además se afirma que la gran mayoría de ellas se ven reflejadas en los diferentes programas en su reestructuración curricular y los distintos procesos educativos y formativos.

Por el contrario, algunos de ellos argumentan no ver reflejadas dichas categorías en su aplicación con relación a los syllabus ni acuerdos pedagógicos según el MEDIT y además éste en sus dos apartados no se visibiliza debido a que no están estandarizados y no hay una conexión entre las diferentes facultades para aplicarlo de manera unísona.

Para lo cual Dussel (2001) expone que “la utopía trans-moderna se pone en marcha en la medida en que las culturas universales entren en diálogo intercultural desde la crítica interna”

Con lo anterior se podría considerar que dichas categorías presentes en el MEDIT, no se visualizan concretamente y aún resultan ser inciertas para muchos de los entes de la universidad, pues es a partir de la puesta en marcha, el diálogo constructivo y la crítica que se concretarían.

**Pregunta 3:** ¿Qué significa la transmodernidad y la digitalización propuestos en el MEDIT?

A partir de la información recopilada desde los entrevistados, se llega a un análisis general en el cual ellos interpretan la Transmodernidad desde la filosofía de Rodríguez Magda y sostienen que la UDEC aún persigue utopías pendientes de la modernidad y posmodernidad; en cuanto a lo digital, ellos lo ven como un estilo de vida similar a la cultura moderna occidental euro centrista y finalizan mencionando que estos términos no son comunes en los procesos formativos.

Según Rodríguez Magda (2007), la Transmodernidad es una superación de la Modernidad y Posmodernidad lo cual abre espacio a la correspondencia de una nueva etapa, a un nuevo reordenamiento cultural y dando paso a lo virtual.

Desde la categoría de la Transmodernidad y en relación con las respuestas de los entrevistados, se presenta una incoherencia no sólo desde el aspecto discursivo sino también conceptual, pues claramente argumentan, por un lado, que la UDEC se mantiene en la búsqueda de utopías de épocas que la misma Rodríguez Magda denomina como ‘pasado’, pues según ella la transmodernidad es *una nueva época* que supera las anteriores. A partir de esto, los investigadores infieren, entonces, que el hecho de que se presente una incoherencia de tal magnitud dificulta que la Transmodernidad del MEDIT se vea reflejada en la UDEC en el siglo XXI, ya que, ¿cómo se implementa algo en lo cual no hay suficiente claridad?

También, desde la subcategoría Principios Orientadores no se refleja la coherencia en la UDEC, ya que lo que mencionan los entrevistados está totalmente desligado de la filosofía sobre la Transmodernidad que plantea Rodríguez Magda. En otras palabras, la concepción que tienen los entrevistados sobre Transmodernidad es totalmente diferente a lo dicho por Rodríguez Magda.

**Pregunta 4:** En la pregunta ¿Cómo se cristalizarían la transmodernidad y digitalización en la UDEC? Los entrevistados argumentan que la transmodernidad y la digitalización se cristalizan en la UDEC desde la implementación y desarrollo de muchos aspectos al interior del plantel, en el aprendizaje multidimensional y a través de la sistematización de los procesos administrativos y académicos. También afirman que la Transmodernidad en el MEDIT es principalmente asumida desde Rodríguez Magda, a excepción de un entrevistado que sugiere que la transmodernidad en el MEDIT debería ser tomada desde los planteamientos de Dussel, pues estos sitúan la transmodernidad en un contexto descentralizado de Europa.

No obstante, Dussel (2005) sostiene “la Transmodernidad como la oportunidad de afirmar los propios valores culturales (exterioridad), que permite asimismo la creación de cultura a través de un diálogo intercultural”. En tal sentido dicho autor es el que más se acerca al concepto de lo que es la transmodernidad ya que este la contextualiza en un entorno extraeuropeo, respondiendo así a una educación propia y no simulaciones de contextos culturales ajenos al de la región o del país.

Por tanto, esto se refleja en la categoría de la transmodernidad principalmente expuesta al interior de todo el MEDIT, pero muchos de sus postulados y planteamientos aún resultan ser ilusorios para la comunidad universitaria, a tal punto que, aunque muchos de los directivos y

administrativos se empeñen en divulgarlo y socializarlo, solo es en la praxis donde se podrían ver concretizados dichos pilares.

**Pregunta 5:** ¿Teniendo en cuenta que usted hace parte de la comunidad universitaria, ¿cuáles fueron sus aportes en la estructuración del MEDIT? Para ello, se generó un análisis general a partir de las respuestas de los entrevistados, ya que ellos mencionan que su participación fue constante y activa en la estructuración del modelo; también compartieron sus opiniones en relación con el ya mencionado, dieron su opinión crítica sobre el MEDIT, lo cual fue tenido en cuenta a la hora de la estructuración del mismo.

Habermas (1988) recalca la importancia del aspecto político en el desarrollo de la vida del ser humano ya que este conlleva a la participación social y democrática que emerge entre cada sujeto. En otras palabras, es a través de la participación social y democrática que se construyen realidades en las que incluso pueden ser favorecidos aquellos que no son escuchados.

Desde la subcategoría de Fines – Propósitos, es importante recalcar que a través de la participación de los miembros de la UDEC en la estructuración del MEDIT hacen que se visibilice la formulación interdisciplinaria, el desarrollo social y construcción de conocimientos y saberes, aspectos fundamentales en la formación tanto académica como política en la vida de un miembro de la UDEC. También se visibiliza a través de las críticas constructivas y las opiniones brindadas a lo largo de la estructuración del MEDIT.

Además, los principios orientadores se hacen visibles ya que a través de la estructuración del MEDIT, en compañía de varios miembros de la comunidad académica hacen que la flexibilidad sea reflejada en la UDEC. Así, los investigadores pueden deducir que la estructuración del

MEDIT no se redujo a una breve socialización magistral en la cual ninguna opinión, comentario o sugerencia de los entrevistados fue ignorada.

**Pregunta 6:** En la pregunta teniendo en cuenta que tanto Enrique Dussel y Rodríguez Magda han desarrollado una filosofía respecto a la transmodernidad, ¿qué postura de estos autores se refleja en el MEDIT de la UDEC? ¿Por qué? El entrevistado A1 sostiene que: Si bien, el MEDIT parte de unos referentes teóricos como Dussel y Rodríguez Magda en lo que respecta a la transmodernidad, la Universidad ha generado su propia postura, desde lo que implica proyectar una Universidad transmoderna. Sin embargo, el entrevistado A2 clarifica que el MEDIT es asumido desde la postura de Rodríguez Magda.

De acuerdo a lo anterior cabe aclarar que el documento del cual se tomaron los dos apartados del MEDIT, fue de la primera versión 2016, el cual para ese tiempo exponía a grandes rasgos los planteamientos y posturas de Enrique Dussel, por lo cual muchos de sus postulados son más pertinentes en dicho modelo educativo.

Asimismo, Rodríguez Magda en la actualidad es quien ha tomado el papel que juega la transmodernidad en el siglo XXI frente a los desafíos que esta plantea al interior del mismo, por lo que para muchos de los directivos, docentes y estudiantes a la hora de concretizar una postura tienden a confundirse.

Por último, como investigadores se logró situar estos teóricos dentro de lo fines y propósitos en dos subcategorías que subyacen de esta como son construcción de conocimientos, saberes y estrategia educativa curricular, las cuales se reflejan de forma concisa y clara en el andamiaje teórico y conceptual.

**Pregunta 7:** ¿Qué obstáculos encuentra en la implementación del MEDIT? En el primer análisis general los entrevistados argumentaron que son muchos los obstáculos que existen para la implementación del MEDIT, aun así, cuando ya gran parte del modelo ha sido implementado.

Según Rodríguez Magda (2007), la Transmodernidad es una superación de la Modernidad y Posmodernidad lo cual abre espacio a la correspondencia de una nueva etapa, a un nuevo reordenamiento cultural y dando paso a lo virtual.

De acuerdo a lo anterior, los investigadores pueden inferir que la subcategoría Principios Orientadores no se refleja de manera clara en la UDEC puesto que existe una incoherencia entre las respuestas de los entrevistados y la realidad académica, ya que los entrevistados argumentan que existen muchos obstáculos para la implementación del MEDIT y aun así muchos de los programas empezaron su implementación sin tener en cuenta dichos obstáculos.

**Pregunta 8:** Con la pregunta ¿Se surtió una socialización y discusión amplia sobre el MEDIT en las diferentes instancias de la universidad? En caso de ser afirmativo, ¿cómo? Y de ser negativo, ¿por qué? Los diferentes entrevistados afirman que el MEDIT se divulgó a través de los diferentes medios informativos digitales y se brindaron los espacios pertinentes para su socialización en las diferentes seccionales. Adicionalmente, desde la Escuela de Formación y Aprendizaje Docente se están formando profesores en el MEDIT.

Por otro lado, en el discurso de A4 se puede interpretar una contraparte al decir que la socialización del modelo no ha tenido gran impacto por diferentes razones. Una de ellas es que el proceso se interrumpió, dejando una que otra referencia teórica en algunos documentos maestros. Además, del discurso de A5, se puede interpretar que los estudiantes no estuvieron incluidos en

los espacios de socialización, pues sólo se convocaron a los que estaban directamente relacionados con la estructuración del MEDIT.

### **Análisis de encuestas**

**Pregunta 1:** ¿Conoce usted cuál es el modelo educativo que se está implementando actualmente en la Universidad de Cundinamarca?

De acuerdo con el análisis general que se obtuvo a partir de los encuestados (50), veintitrés (23) de ellos aseguran saber cuál es el modelo que actualmente se está implementando en la UDEC. Según ellos, esa información la obtuvieron al estar presentes en socializaciones y charlas que se han brindado en la UDEC, Seccional Girardot. También por su participación en los encuentros dialógicos que se han desarrollado en el plantel educativo, ponencias en el auditorio principal y por información divulgada en las clases por parte de algunos docentes y directivos de los diferentes programas.

Asimismo, conocen de la implementación del modelo por información mediática divulgada en la página web de la universidad, pues en ella se encuentran videos, documentos y entrevistas relacionados con el MEDIT.

Al respecto, una formación integral implica también el desarrollo de la vida política. Con el desarrollo de esta se desarrolla también la autonomía en la participación de actos políticos, los cuales son para la construcción de realidad, tal como es el caso de algunos de los entrevistados. Es por ello que Habermas (1988) sostiene que el aspecto político es un elemento crucial en la teoría democrática, pues en ella, los sujetos son capaces de adoptar una postura autónoma, crítica y democrática frente a su desarrollo e interacción social.

De acuerdo con lo anterior, (con base a los datos obtenidos de los encuestados) los investigadores pueden deducir que la categoría Fines – Propósitos no se refleja en su totalidad en la UDEC, puesto que de los cincuenta (50) entrevistados predomina la desinformación al ser menos de la mitad quienes están al tanto del modelo educativo que se está implementando actualmente. Esto indica que no existe, en su totalidad, una formación integral que le permita a los estudiantes desarrollar su vida política en su entera complejidad.

Por otro lado, veintisiete (27) de los cincuenta (50) encuestados no conoce o no tienen información alguna sobre la implementación del modelo educativo actual. Según ellos, esto se debe a la poca divulgación que el MEDIT ha tenido en la seccional, también por el bajo interés que el modelo despierta en ellos al desconocer sus postulados.

Finalmente, afirman que los horarios donde realizan las socializaciones del modelo, no integran ni son accesibles para los diferentes programas y para los estudiantes de nuevo ingreso.

De acuerdo con lo anterior, los investigadores pueden deducir que menos de la mitad de la comunidad entrevistada tiene conocimiento alguno sobre la implementación del MEDIT.

**Pregunta 2:** ¿Sabe qué es el MEDIT?

A la luz del análisis general que se obtuvo a partir de los cincuenta (50) entrevistados, veinte de ellos (20) manifiestan conocer qué es el MEDIT, pero sólo en lo que concierne a sus siglas, mas no su contenido. Por el contrario, treinta (30) de ellos aseguran no conocer ni las siglas ni mucho menos el contenido.

Asimismo, los que desconocen el MEDIT argumentan que esto se deba a la falta de orientación y direccionamiento en la explicación frente a este tema que compete a toda la comunidad educativa.

Finalmente, otro aspecto que los lleva al desconocimiento del MEDIT es la falta de interés e iniciativa propia para informarse o indagar sobre esto.

El no propiciar espacios para difundir información o mantener al tanto a la comunidad universitaria hace que se creen vacíos informativos y, de alguna forma, división en la comunidad, dejando en una posición favorable aquellos que están al tanto de la situación a su alrededor. Foucault (1975) hace una crítica desde “los excluidos de la sociedad” que permite descubrir muchas estructuras de dominación, numerosas víctimas ignoradas, que deberán ser tratadas particularmente en otro momento de la ética de la liberación.

En relación con lo anterior, los investigadores pueden deducir que ni los principios orientadores ni los fines – propósitos se ven reflejados en la UDEC, seccional Girardot, puesto que, primero, a partir de lo que sostiene Foucault, existe un conjunto de víctimas de la desinformación, producto de la exclusión y del desconocimiento absoluto del MEDIT.

Asimismo, los investigadores, desde la categoría Fines y Propósitos pueden concluir que, en la UDEC, seccional Girardot, no se ve reflejada una formación interdisciplinaria y desarrollo social en sus educandos, ni en su realidad académica, ya que es responsabilidad primordial de la UDEC impartir y dar a conocer este tema que es de gran importancia. Además, se evidencia que, desde algunos de los syllabus y acuerdos pedagógicos, se hace caso omiso a los lineamientos que reflejan el MEDIT en la realidad educativa de la comunidad universitaria.

## 12. Conclusiones

Para el análisis de los resultados se tuvo en cuenta la pregunta de investigación: ¿Cómo se reflejan los principios orientadores, fines y propósitos establecidos en el MEDIT con relación a la UDEC siglo XXI seccional Girardot? y el objetivo principal planteado al iniciar el trabajo investigativo: identificar de qué manera se reflejan los principios orientadores, fines y propósitos del MEDIT en relación con la UDEC en el siglo XXI, como también los objetivos específicos: Comprender el significado conceptual de los postulados denominados Fines y propósitos y Principios Orientadores establecidos en el MEDIT e identificar las categorías formuladas en los principios orientadores y fines y propósitos, establecer la aplicabilidad de los principios orientadores y fines y propósitos con relación a la UDEC en la actualidad; al igual que la categoría: Transmodernidad, las subcategorías: Principios Orientadores y Fines – Propósitos y las subcategorías: coherencia, integralidad, flexibilidad, pertinencia, interdisciplinariedad, formación integral, formación interdisciplinaria y desarrollo social, construcción de conocimientos y saberes y estrategia educativa curricular, que subyacen a los Principios Orientadores y Fines – Propósitos.

A partir de la información recopilada y analizada se llega a la conclusión que los principios orientadores, fines y propósitos no se reflejan de manera clara y en su totalidad en la UDEC en el siglo XXI por múltiples razones.

Primero, a pesar de que el MEDIT surgió como una respuesta ante un conjunto de falencias y necesidades producto del modelo anterior, este modelo no ha dado solución a problemáticas educativas que datan, incluso, desde antes de la existencia del MEDIT: la educación propia.

En adición a lo anterior, muchos de los entrevistados afirman que la transmodernidad en el MEDIT es asumida desde los planteamientos de Rodríguez Magda, lo cual crea una incoherencia, pues sus planteamientos encaminan a la UDEC a seguir en la búsqueda de utopías de la modernidad y postmodernidad; en pocas palabras: a seguir modelos europeos, alejando a la UDEC, y por ende a su comunidad también, de la creación de procesos que conlleven a la idealización de una educación propia en la que se tenga en cuenta las raíces culturales y ancestrales de la región.

También, no hay una claridad unísona en relación con el significado de Transmodernidad y Digitalización ya que muchos de los entrevistados tienen opiniones variadas en relación con los dos pilares del MEDIT, y si no hay esa claridad unísona entre directivos y docentes, ¿la habrá en el resto de la comunidad universitaria?

Asimismo, otro factor que contribuye a que no se reflejen de manera clara los principios orientadores, fines y propósitos del MEDIT en la UDEC es el poco o nulo ambiente apropiado para el reconocimiento del modelo. Además, las diferentes socializaciones y charlas con relación al MEDIT deberían brindar mayor cobertura.

Es debido a lo anterior que de las cincuenta (50) encuestas que se hicieron en donde se preguntaba si conocían algo relacionado con el MEDIT, siempre el “NO” era la sobresaliente. Esto da una muestra de que predomina la desinformación en relación con el MEDIT, una vez más, opacando casi por completo el reflejo de los principios orientadores, fines y propósitos.

Finalmente, no se refleja por completo los principios orientadores, fines y propósitos ya que la implementación del MEDIT empezó bajo malas condiciones ya que no se pensó en el presupuesto financiero necesario para las adaptaciones que la planta docente requiere ante un

cambio tan significativo como lo es la filosofía del MEDIT. También la infraestructura no es la más adecuada para soportar las nuevas tendencias educativas, esto a la luz de la digitalización. Asimismo, no se pensó en una posible resistencia al cambio por parte de la comunidad académica y lo que resulta más importante aún: no se generó el ambiente apropiado para su reconocimiento y aplicación en la comunidad académica, haciendo de la Transmodernidad en el MEDIT un fantasma el cual pocos ven, pocos perciben y pocos conocen acerca de él.

## **Recomendaciones**

A partir de la interpretación del análisis de los datos recopilados se llega a las siguientes recomendaciones a tener en cuenta, en pro de la Universidad de Cundinamarca.

### **Rectoría y Decanatura de la facultad de educación**

Hacer una revisión teórica y conceptual de los términos Transmodernidad y Digitalización plasmados al interior del MEDIT, puesto que, si no existe claridad en estos conceptos desde unos de los entes principales de la UDEC, difícilmente se reflejarán los conceptos en la aplicación del MEDIT.

También hacer partícipe al cuerpo de estudiantes en la toma de decisiones que, de alguna u otra forma, direccionan la UDEC en diferentes aspectos. En otras palabras, tener en cuenta a la totalidad de la comunidad educativa al momento de estructurar algún cambio significativo para la universidad.

Finalmente, desde la rectoría y decanatura, se podrían gestionar mejores proyectos de divulgación sobre el MEDIT para darlo a conocer a la totalidad de la comunidad universitaria. Esto para efectos de información y claridad en el asunto.

### **Directores de programa**

Primeramente, gestionar de manera significativa y trascendental los diferentes encuentros dialógicos, Cátedras Udecinas y socializaciones que en general, que evoquen la socialización del MEDIT.

Asimismo, gestionar horarios y espacios que sean accesibles para la totalidad de la comunidad académica para la socialización del MEDIT. En otras palabras, que no sólo un grupo privilegiado tenga la oportunidad de asistir a dichas socializaciones sobre el modelo.

Finalmente, que exista un canal de comunicación fluido y constante entre los directores de cada programa para tener, primero, entender los conceptos de Transmodernidad y Digitalización de manera unísona.

### **Docentes**

En primera instancia, que adapten a sus syllabus y acuerdos pedagógicos los lineamientos del MEDIT, pues esta es una de las muchas formas que se puede reflejar el MEDIT en la UDEC en el siglo XXI. También que haya una unidad en el cuerpo docente, para que así se puedan generar, incluso proyectos en los que se vea visible el MEDIT en términos de una buena aplicabilidad.

### **Estudiantes**

Primero, que no siempre esperen a que alguien ajeno a ellos mismos les brinde información que le pueda resultar de interés. En otras palabras, que por sus propios medios se instruya sobre la situación actual que ocurre a su alrededor y cómo esta le impacta de manera positiva o negativa.

### 13. Bibliografía

- Aguirre, J., & Botero, D. (s.f.). *redalyc.org - De Habermas a Dussel: lo político como un elemento crucial de la teoría democrática*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/110/11032880006.pdf>
- Agulló, T. (1997). *Jóvenes, trabajo e identidad*. ISBN: Universidad de Oviedo.
- Ahumada, A. (02 de Febrero de 2012). *Open Edition Journals*. Obtenido de <https://journals.openedition.org/polis/8882>
- Ahumada, A. (2012). *Polis Revista Latinoamericana - Transmodernidad: dos proyectos disímiles bajo un mismo concepto*. Obtenido de <https://journals.openedition.org/polis/8882>
- Araya, C. (2011). *Discurso y sociedad*. Obtenido de [http://www.dissoc.org/recursos/tesis/Tesis\\_Araya.pdf](http://www.dissoc.org/recursos/tesis/Tesis_Araya.pdf)
- Bibliotecas UDLAP - Antecedentes y concepciones generales e la modernidad*. (s.f.). Obtenido de [http://caterina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lri/vilchis\\_p\\_i/capitulo1.pdf](http://caterina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/vilchis_p_i/capitulo1.pdf)
- Castro, C. (s.f.). Obtenido de [http://sistemas2.dti.uaem.mx/evadocente/programa2/Psic002\\_14/documentos/Presentacion\\_Analisis\\_Modelos\\_Educativos.pdf](http://sistemas2.dti.uaem.mx/evadocente/programa2/Psic002_14/documentos/Presentacion_Analisis_Modelos_Educativos.pdf)
- Cisterna, F. (2005). *Universidad del Bio- Bio - CATEGORIZACIÓN Y TRIANGULACIÓN COMO PROCESOS DE VALIDACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN INVESTIGACIÓN CUALITATIVA*. Obtenido de <http://www.ubiobio.cl/theoria/v/v14/a6.pdf>
- Clavijo, A. (2018). *El nuevo paradigma complejo- holístico: La transmodernidad*.
- Clavijo, G. (13 de Noviembre de 2017). *Posmodernismo De Oposición, Posmodernismo Celebratorio y Transmodernidad*.
- Clavijo, G. (s.f.). *EL NUEVO PARADIGMA COMPLEJO - HOLÍSTICO: LA TRANSMODERNIDAD* .
- Cubillo, A., & Hidalgo, A. (2015). El trans-desarrollo como manifestación de la trans-modernidad. Más allá de la subsistencia, el desarrollo y el post-desarrollo. *Revista de Economía Mundial, núm. 41*, pp. 127-157.
- Diccionario de la lengua española. (s.f.). *Real Academia Española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/srv/fetch?id=ZhUj9UQ>
- Dussel, E. (1998). *Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión*. Madrid: Trotta.
- Dussel, E. (1999). *Postmodernidad y transmodernidad*. Puebla: Universidad Iberoamericana.
- Dussel, E. (1999). *Postmodernidad y transmodernidad*. Puebla: Universidad Iberoamericana.
- Dussel, E. (2001). *Filosofía de la Liberación*, Col. Construcción Filosófica, serie: Filosofía y Liberación. México: Primero Editores.
- Dussel, E. (7 de Febrero de 2005). Obtenido de "Transmodernidad e Interculturalidad (interpretaciones desde la Filosofía de la Liberación): <http://www.afyl.org/transmodernidadeinterculturalidad.pdf>

- Dussel, E. (2009). *Política de la Liberación. Arquitectónica, Vol. II*. Madrid: Trotta.
- Echeverría, R. (1997). *El buho de Minerva*. Santiago: Ed. Dolmen.
- Fairclough, N. (s.f.). *SCRIBD*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/139663058/NORMAN-FAIRCLOUGH-y-RUTH-WODAK-El-analisis-critico-del-discurso>
- Giannini, H. (1998). *Breve historia de la filosofía*. Santiago: Ed. Universitaria.
- Habermas, J. (1988). *“Teoría de la acción comunicativa. Volumen 1: Racionalidad de la*. Madrid: Taurus.
- Jara, A. (2008). *Blog de Docencia*. Obtenido de <https://pedroboza.files.wordpress.com/2008/10/2-1-modelos-educativos-y-pedag3b3gicos.pdf>
- Jara, A. (2008). *Blog de Docencia*. Obtenido de <https://pedroboza.files.wordpress.com/2008/10/2-1-modelos-educativos-y-pedag3b3gicos.pdf>
- Jara, A. (s.f.). *Blog de Docencia*. Obtenido de <https://pedroboza.files.wordpress.com/2008/10/2-1-modelos-educativos-y-pedag3b3gicos.pdf>
- Magallón, M. (s.f.). *Revistas UNAM*. Obtenido de América latina y la modernidad.
- Monje, C. (2011). *Universidad Veracruzana*. Obtenido de <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Monje, C. (2011). *Universidad Veracruzana - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA Guía Didáctica*. Obtenido de <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Muñoz, A. (Mayo de 2016). *Universidad de Cundinamarca*. Obtenido de <https://www.ucundinamarca.edu.co/>
- Muñoz, A. (2016). *Universidad de Cundinamarca*. Obtenido de [https://www.ucundinamarca.edu.co/documents/normatividad/acuerdos\\_superior/acuerdo-018-05-may-2016.PDF](https://www.ucundinamarca.edu.co/documents/normatividad/acuerdos_superior/acuerdo-018-05-may-2016.PDF)
- Pardo, N. (Abril de 2007). *Universidad Nacional de Colombia*. Obtenido de <http://www.bdigital.unal.edu.co/10250/1/C%C3%B3mo%20hacer%20ACD.pdf>
- PEI- UCUNDINAMARCA. (2016). *Universidad de cundinamarca siglo XXI*.
- Peñuela, S. (2015). *Universidad Pedagógica Nacional*. Obtenido de <http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/886/TO-18270.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Preciado, J. (s.f.). *Robertotexto - LA MODERNIDAD NO RESUELTA DE AMERICA LATINA*. Obtenido de [http://www.robertotexto.com/archivo20/modernid\\_amerlatin.htm?fbclid=IwAR0WYAB2S4mM7gGpNV4NnVuY5ih3D8GhDxDx2xvfpaxv159iE9IA](http://www.robertotexto.com/archivo20/modernid_amerlatin.htm?fbclid=IwAR0WYAB2S4mM7gGpNV4NnVuY5ih3D8GhDxDx2xvfpaxv159iE9IA)
- Rivera, B., & Tabima, Á. (2009). *Universidad Tecnológica de Pereira*. Obtenido de <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/handle/11059/1625/40141R621.pdf;sequence=1>

Rodriguez, M. (2004). *Transmodernidad*. Barcelona: Anthropos.

Rodriguez, M. (2007). *Y despues del postmodernismo ¿Qué?* Obtenido de "Transmodernidad; La globalizacion como totalidad transmoderna" en Revista observaciones Filosoficas, N° 4:  
<http://www.observacionesfilosoficas.net/latransmodernidadlaglo.html>

Rojas, L. (2008). *Universidad Pedagógica Nacional*. Obtenido de  
<http://www.redalyc.org/pdf/3222/322227496005.pdf>

Universidad de Cundinamarca. (2016). *Universidad de Cundinamarca*. Obtenido de  
<http://intranet.unicundi.edu.co/intranet/index.php/2016-11-22-21-26-16/proyecto-educativo-universitario>

## 14. Anexos

### Anexo 1.

MATRIZ DE ENCUESTA CUALITATIVA SOBRE EL MEDIT						
	Pregunta 1		¿Por qué?	Pregunta 2		¿Por qué?
	¿Conoce usted cuál es el modelo educativo que se está implementando actualmente en la universidad?			¿Sabe qué es el MEDIT?		
Encuestado 1	Si	x	La universidad ha sacado mucha información de él, la propaganda del MEDIT está en todas partes, en la página, los laboratorios.	Sí		Nadie de la universidad se ha tomado el tiempo de explicar u orientar acerca del MEDIT.
	No			No	x	
Encuestado 2	Si		Desinterés personal por indagar acerca de ello.	Si	x	Modelo educativo digital Transmoderno, modelo no considerado pedagógico debido a que no se basa únicamente en teorías.
	No	x		No		
Encuestado 3	Si	x	Se han hecho encuentros y divulgada información al respecto, aunque dicho modelo no sea aplicado a cabalidad en la universidad.	Si	x	Porque han divulgado información.
	No			No		

<b>Encuestado 4</b>	<b>Si</b>	<b>x</b>	En la página se encuentra el PEU en el cual se explica que modelo se usa y en las diferentes clases de catedra udecina.	<b>Si</b>	<b>x</b>	Modelo educativo digital Transmoderno a través de la página de la universidad en el cual se encontraba una reseña en palabras del rector sobre el modelo pedagógico o educativo.
	<b>No</b>			<b>No</b>		
<b>Encuestado 5</b>	<b>Si</b>	<b>x</b>	Se cual es gracias a que en diferentes oportunidades se ha trabajado en clase, sin embargo, considero que es de mucha utilidad que se insista en su difusión.	<b>Si</b>	<b>X</b>	Al igual que el modelo se trabaja en todas las ocasiones en el aula de clases.
	<b>No</b>			<b>No</b>		
<b>Encuestado 6</b>	<b>Si</b>	<b>x</b>	El nuevo plan de estudios para garantizar un mejoramiento continuo con docentes y estudiantes.	<b>Si</b>	<b>x</b>	Modelo educativo digital Transmoderno
	<b>No</b>			<b>No</b>		
<b>Encuestado 7</b>	<b>Si</b>	<b>X</b>	La transmodernidad	<b>Si</b>		Nunca nos han retroalimentado sobre este tema
	<b>No</b>			<b>No</b>	<b>X</b>	
<b>Encuestado 8</b>	<b>Si</b>	<b>X</b>	Lo están implementando en el programa.	<b>Si</b>	<b>X</b>	He leído acerca de él, pero no es del todo indicado como método de aprendizaje.
	<b>No</b>			<b>No</b>		
<b>Encuestado 9</b>	<b>Si</b>	<b>X</b>	En una clase un docente nos lo socializo sobre el MEDIT y en la semana de inducción lo dieron a conocer.	<b>Si</b>	<b>X</b>	Es un modelo educativo que quieren implementar y consiste en formas seres
	<b>No</b>			<b>No</b>		

						transhumanos.
<b>Encuestado 10</b>	<b>Si</b>	X	En dos ocasiones se realizaron charlas por parte del director del programa y docente donde lo exponían en relación con la solicitud del nuevo registro académico.	<b>Si</b>	X	Fue uno de los temas a tratar durante el curso de cátedra udecina que consultamos dentro de la página web de la universidad.
	<b>No</b>			<b>No</b>		
<b>Encuestado 11</b>	<b>Si</b>	X	Nos lo enseñaron en clase	<b>Si</b>	X	Fue expuesto en clase de cátedra udecina.
	<b>No</b>			<b>No</b>		
<b>Encuestado 12</b>	<b>Si</b>	x	El modelo educativo está basado en una formación transversal	<b>Si</b>		No.
	<b>No</b>			<b>No</b>	X	
<b>Encuestado 13</b>	<b>Si</b>	x	Lo vi en clase.	<b>Si</b>	X	Fue explicado en clase.
	<b>No</b>			<b>No</b>		
<b>Encuestado 14</b>	<b>Si</b>	x	Nos hablaron en clase del nuevo modelo y nos dejaron investigar en la plataforma de la universidad.	<b>Si</b>	X	Es un modelo digital el cual se enfoca en formar personas transhumanas, lo encontramos en la plataforma.
	<b>No</b>			<b>No</b>		
<b>Encuestado 15</b>	<b>Si</b>	X	Porque lo leí en la página de la universidad	<b>Si</b>	X	Es el modelo que se plantea para implementar en la universidad, sin embargo, es utópico pues presenta falencias en su marco teórico y conceptual.
	<b>No</b>			<b>No</b>		
<b>Encuestado 16</b>	<b>Si</b>	X	Lo he escuchado en algunas entrevistas y videos en plataforma.	<b>Si</b>	X	Modelo digital Transmoderno.
	<b>No</b>			<b>No</b>		

<b>Encuestado 17</b>	<b>Si</b>	X	Nos han dado a conocer sobre este modelo, docentes y también por medio de charlas sobre el mismo.	<b>Si</b>	X	Es el nuevo modelo digital educativo Transmoderno.
	<b>No</b>			<b>No</b>		
<b>Encuestado 18</b>	<b>Si</b>	X	Por la socialización que han realizado los docentes acerca del modelo educativo.	<b>Si</b>	X	Por la socialización.
	<b>No</b>			<b>No</b>		
<b>Encuestado 19</b>	<b>Si</b>	X	Los docentes del programa nos han socializado acerca de este modelo educativo.	<b>Si</b>	X	Socializaciones de docentes.
	<b>No</b>			<b>No</b>		
<b>Encuestado 20</b>	<b>Si</b>	X	En las diferentes reuniones que se llevan a cabo en el auditorio han tocado el tema.	<b>Si</b>	X	Los docentes lo socializan en sus clases
	<b>No</b>			<b>No</b>		
<b>Encuestado 21</b>	<b>Si</b>	X	Se han realizado charlas en el auditorio además el programa Ing. Ambiental se encuentra en proceso de registro calificado por lo que se ha tocado el tema.	<b>Si</b>	X	Modelo educativo digital Transmoderno
	<b>No</b>			<b>No</b>		
<b>Encuestado 22</b>	<b>Si</b>	X	Porque se ha socializado en diferentes espacios dentro de la universidad	<b>Si</b>	X	Porque tuve acceso al documento.
	<b>No</b>			<b>No</b>		
<b>Encuestado 23</b>	<b>Si</b>	x	Aunque considero que actualmente falta que se desarrolle y se haga énfasis en los elementos que el modelo educativo digital Transmoderno nos pide.	<b>Si</b>	X	Modelo educativo digital Transmoderno nos da a conocer acerca de los elementos como es el desarrollo del pensamiento crítico y las diferentes estrategias de la
	<b>No</b>			<b>No</b>		

						enseñanza.
<b>Encuestado 24</b>	<b>Si</b>		No veo gran diferencia o algún cambio del modelo educativo desde que inicie en el 2016 a hoy en mi contexto académico.	<b>Si</b>		No hay suficiente claridad en este tema, ya que solo se menciona esta palabra mas no se aplica en nada.
	<b>No</b>	X		<b>No</b>	X	
<b>Encuestado 25</b>	<b>Si</b>		Porque no hemos tenido charlas al respecto.	<b>Si</b>		Porque son de primer semestre y aun no les han hablado sobre el tema.
	<b>No</b>	X		<b>No</b>	X	
<b>Encuestado 26</b>	<b>Si</b>		Porque no estoy actualizado constantemente con la información que se da al respecto a los diferentes modelos educativos que utilizan.	<b>Si</b>		Porque no estoy enterada de la información se supone debería circular por la universidad.
	<b>No</b>	X		<b>No</b>	X	
<b>Encuestado 27</b>	<b>Si</b>		Lo había escuchado, pero no es claro.	<b>Si</b>		Lo desconozco totalmente.
	<b>No</b>	X		<b>No</b>	X	
<b>Encuestado 28</b>	<b>Si</b>		La verdad no me he tomado el tiempo de investigar y tampoco he visto en la plataforma o en la universidad información del tema que una haga que se interese.	<b>Si</b>		Creo que muchas veces uno como estudiante no se involucra en los temas que competen a la universidad como lo es el caso del MEDIT.
	<b>No</b>	X		<b>No</b>	X	
<b>Encuestado 29</b>	<b>Si</b>		Falta más información	<b>Si</b>		No lo había escuchado.
	<b>No</b>	X		<b>No</b>	X	
<b>Encuestado 30</b>	<b>Si</b>		No recuerdo que lo hayan mencionado	<b>Si</b>		No he escuchado sobre él.
	<b>No</b>	X		<b>No</b>	X	

<b>Encuestado 31</b>	<b>Si</b>		Porque faltan canales de comunicación para este tipo de información	<b>Si</b>		Solo tengo conocimiento del significado de las siglas
	<b>No</b>	X		<b>No</b>	X	
<b>Encuestado 32</b>	<b>Si</b>		No estoy seguro, pero creo que es el modelo Transmoderno	<b>Si</b>		Es necesario la divulgación o la socialización sobre el MEDIT al grupo educativo para tener en cuenta las actualizaciones.
	<b>No</b>	x		<b>No</b>	X	
<b>Encuestado 33</b>	<b>Si</b>		No se ha hecho entender adecuadamente	<b>Si</b>		No lo veo indispensable.
	<b>No</b>	x		<b>No</b>	X	
<b>Encuestado 34</b>	<b>Si</b>		Lo desconozco totalmente.	<b>Si</b>	X	Porque lo están implementando, pero aún falta más divulgación.
	<b>No</b>	x		<b>No</b>		
<b>Encuestado 35</b>	<b>Si</b>		No me he informado	<b>Si</b>		No me he informado
	<b>No</b>	x		<b>No</b>	X	
<b>Encuestado 36</b>	<b>Si</b>		No lo han socializado.	<b>Si</b>		Falta mucha más divulgación.
	<b>No</b>	X		<b>No</b>	X	
<b>Encuestado 37</b>	<b>Si</b>		No me he informado del tema	<b>Si</b>		Es un tema que aún no me ha preocupado o informado
	<b>No</b>	X		<b>No</b>	X	
<b>Encuestado 38</b>	<b>Si</b>		No me he informado de esto, solo sé que es de la facultad o programa.	<b>Si</b>		No tengo conocimiento concreto de esto.
	<b>No</b>	x		<b>No</b>	X	

<b>Encuestado 39</b>	<b>Si</b>		No he escuchado la suficiente información acerca del modelo educativo que han implementado, sé que ha tenido algunas modificaciones.	<b>Si</b>		No había escuchado este termino
	<b>No</b>	x		<b>No</b>	X	
<b>Encuestado 40</b>	<b>Si</b>		Por parte de los docentes y funcionarios no lo han hecho saber a los estudiantes e igualmente no he investigado.	<b>Si</b>	X	Lo leí en uno de los lugares de anuncios.
	<b>No</b>	x		<b>No</b>		
<b>Encuestado 41</b>	<b>Si</b>	X	Los docentes nos han socializado sobre los cambios que se están generando en la malla y demás temas académicos.	<b>Si</b>		No había escuchado esto antes
	<b>No</b>	X		<b>No</b>	X	
<b>Encuestado 42</b>	<b>Si</b>		No he conocido acerca de esto	<b>Si</b>		Lo desconozco
	<b>No</b>	x		<b>No</b>	X	
<b>Encuestado 43</b>	<b>Si</b>		No hay divulgación al respecto	<b>Si</b>	X	Conozco únicamente que significan las siglas
	<b>No</b>	X		<b>No</b>		
<b>Encuestado 44</b>	<b>Si</b>		No se ha comunicado a los estudiantes	<b>Si</b>		Sé que significa las siglas, pero no el contenido
	<b>No</b>	x		<b>No</b>	X	
<b>Encuestado 45</b>	<b>Si</b>		No han brindado información	<b>Si</b>		No han brindado información acerca de ello
	<b>No</b>	x		<b>No</b>	X	
<b>Encuestado 46</b>	<b>Si</b>		No recuerdo que lo hayan mencionado.	<b>Si</b>		No sé de qué se trata
	<b>No</b>	x		<b>No</b>	X	

<b>Encuestado 47</b>	<b>Si</b>		Falta de conocimiento no he escuchado que las directivas comenten sobre este.	<b>Si</b>		No tengo conocimiento del tema
	<b>No</b>	<b>x</b>		<b>No</b>	<b>X</b>	
<b>Encuestado 48</b>	<b>Si</b>		Socialización salón por salón	<b>Si</b>		Desconocimiento por horarios laborales solo asisto en la noche entonces no participo en actividades diurnas.
	<b>No</b>	<b>x</b>		<b>No</b>	<b>X</b>	
<b>Encuestado 49</b>	<b>Si</b>		Falta de información o también falta de interés de la universidad y nosotros como estudiantes.	<b>Si</b>		Nunca había escuchado el termino
	<b>No</b>	<b>x</b>		<b>No</b>	<b>X</b>	
<b>Encuestado 50</b>	<b>Si</b>		Aun sus apartados son muy confusos e incoherentes.	<b>Si</b>	<b>X</b>	Pero solo las siglas “Modelo educativo digital Trasmoderno”.
	<b>No</b>	<b>x</b>		<b>No</b>		

## Anexo 2.

### MATRIZ DE CODIFICACION DE PRIMER NIVEL DE ANALISIS

<b>COMPONENTES DE ANALISIS</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>RESPUESTA</b>	<b>PRIMER ANALISIS</b>
<b>ORIGEN DEL MEDIT</b>	¿Cómo surgió la idea sobre el MEDIT?	A1: La Universidad desde el año 2016, se dio a la tarea de actualizar el Proyecto Educativo Institucional. A partir de este proceso, las declaraciones frente a la apuesta formativa de la Universidad, inician un proceso de resignificación, en el entendido que el Modelo que venía operando	Se puede interpretar que el surgimiento de la idea del MEDIT nace a partir de unas falencias arrojadas por el modelo anterior al actual (Modelo Holístico Configuracional).

		denominado Holístico Configuracional, no había arrojado los resultados esperados en cuanto al impacto del currículo, la innovación en los procesos misionales, se sostenía la tradicional apuesta de docencia reproductora de conocimiento e información, la investigación centralizada en el trabajo de los investigadores, la proyección social vista únicamente desde los convenios y con pocos proyectos de impacto, bajos resultados en pruebas SABER, ningún programa acreditado, dificultades en el avance de la renovación de registros calificados por la ausencia de resultados, poca visibilidad de graduados, poca incidencia del proceso de internacionalización.	
--	--	--	--

		<p>A2:  A partir de la comprensión de la necesidad de repensar la educación a la luz de los procesos formativos situados en campos multidimensionales y por lo tanto relacionales, dinámicos e intersubjetivos; con tensiones y desafíos para la producción de conocimiento; la necesidad de la apropiación metodológico-didáctica de las nociones de transmodernidad, translocalidad, globalización y digital para poder hacer lecturas del presente y dar respuesta en perspectiva de futuro – subjetiva y comunitariamente - en todos los campos profesionales y disciplinares, se concibe una propuesta que le apunta a la formación para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad.</p>	<p>Se puede inferir que la idea del MEDIT surge como una comprensión en la que se hace visible una necesidad de cambiar la educación respecto a los procesos formativos.</p>
--	--	--	--

<p><b>APLICACIÓN DE CATEGORÍAS Y SU VISIBILIZACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Integralidad</b></li> <li>- <b>Coherencia</b></li> <li>- <b>Pertinencia</b></li> <li>- <b>Flexibilidad</b></li> <li>- <b>Interdisciplinariedad</b></li> </ul>	<p>Teniendo en cuenta las categorías (integralidad, coherencia, pertinencia, flexibilidad e interdisciplinariedad) que identifican los principios orientadores, los fines y propósitos del MEDIT, ¿Cuáles de esas se aplican en este momento en la UDEC? ¿Cómo se visibiliza su aplicación?</p>	<p>A1: En este contexto, la Universidad de Cundinamarca desde la postura del MEDIT, no anula dichos postulados, pero si los supera, en el entendido que a la institución no le interesa solamente pensar en la integralidad, busca más bien generar impactos reales desde los procesos formativos, evidenciado en el logro de los aprendizajes, a través de la solución de problemas reales que emergen del contexto inmediato y desde la realidad global. La coherencia se asume desde la postura del diseño curricular que inspira el MEDIT y que se irradia en todas las funciones misionales y de apoyo que se operan en la Universidad.</p> <p>La aplicación de las anteriores categorías se observa entonces de manera tangible en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La resignificación curricular de los programas académicos, lo cual generó nuevos proyectos educativos de programa y nuevos perfiles profesionales y ocupacionales.</li> <li>• La implementación de nuevas políticas misionales para llevar a cabo la acción educativa que declara la Universidad.</li> <li>• La autoevaluación como mecanismo riguroso</li> </ul>	<p>De acuerdo al entrevistado, las categorías se aplican en su totalidad e incluso van más allá de lo propuesto. Además, se observan de manera tangible en muchas de las propuestas que ya se han ejecutado en la UDEC.</p>
--	---	--	---

		<p>para determinar con analítica de datos, de manera permanente, el estado de los factores y condiciones de calidad de los programas y la institución.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La puesta en marcha de la Escuela de Formación y Aprendizaje Docente, como dispositivo para formar en los profesores las acciones que permitan que sus procesos pedagógicos se materialicen en gestión del conocimiento y el aprendizaje.</li><li>• La implementación de los planes de aprendizaje digital donde se supera el tradicional silabus, recetario de contenidos y se genera una mirada para que el estudiante y el profesor resuelvan problemas reales y evidencien logro de los aprendizajes.</li></ul>	
--	--	--	--

		<p>A2: El modelo se sustenta en cuatro ejes que se convierten en los principios orientadores: la ética, el aprendizaje, el conocimiento y la tecnología.</p> <p>Cada uno de los principios se evidencian en el desarrollo operativo de la propuesta y su aplicación se viene desarrollando con los programas que han iniciado resignificación curricular, donde ya los Campos de aprendizaje empiezan a direccionar los lineamientos curriculares que “dan vida” a la propuesta del MEDIT.</p>	<p>Se puede evidenciar, por un lado, que no hay claridad total en sus respuestas, aun cuando los dos apartados fueron citados en la entrevista con la intención de ser más específicos y claros.</p> <p>Por otro lado, según el entrevistado A2, la aplicación de las categorías se ve reflejado en los programas que han hecho una reestructuración curricular, dándole <i>vida</i> al MEDIT.</p>
--	--	--	--

		<p>A3: Particularmente, desde la facultad de Ciencias de la Salud, programa de Enfermería se encuentra en plena implementación el MEDIT a través del proceso de resignificación curricular desde una construcción dialógica y formativa, buscando superar cada vez los retos más complejos en la formación de la Educación Superior y específicamente en la formación en Enfermería, con un currículo realmente pertinente, que asume el campo de aprendizaje estructurado por créditos, de alcance internacional, con pasantías nacionales e internacionales y un diálogo permanente con el mundo , asumiendo la translocalidad desde aportes basados en el CUIDADO, incorporando la virtualidad en sus secuencias didácticas, avanzando con dobles titulaciones, co - terminales, múltiples posibilidades de grado, publicación en revistas indexadas, fortalecimiento de la investigación y generar conocimiento, entre otros.</p>	<p>De acuerdo con las respuestas del entrevistado A3, TODAS las categorías del MEDIT se encuentran en aplicación al interior del programa de enfermería, a través de distintos procesos educativos y formativos.</p>
--	--	---	--

		<p>A4</p> <p>Sin embargo al confrontar con la realidad estos principios y propósitos no se vislumbra su aplicación. Muy poco de esto aparece en el documento denominado MEDIT en cuya definición no se habla de modelo pedagógico sino de modelo educativo. De los principios orientadores como integralidad e interdisciplinariedad no se percibe su aplicación en los syllabus y Acuerdos Pedagógicos, entre otras razones, por la falta de una cultura docente e investigativa de trabajo en equipo, condición indispensable para que los principios puedan aplicarse.</p> <p>En relación con el conocimiento más que construirse se sigue el modelo transmisionista y la evaluación se percibe más como sanción que como proceso formativo. Esto se confirma aún más por la falta de publicaciones y escritos de docentes en relación con sus temas de interés y núcleos temáticos.</p>	<p>De acuerdo con el entrevistado A4, se puede evidenciar que en su discurso afirma que las categorías del MEDIT no se aplican en su totalidad o al menos, <i>no se vislumbra su aplicación</i>. También menciona que en los syllabus y acuerdos no se ven reflejadas las categorías del modelo por múltiples razones.</p>
--	--	---	--

		<p>A5: Los principios orientadores, lo fines y propósitos considero se aplican solo que no se visibilizan con facilidad porque no están estandarizados y cada facultad tiene una adaptación diferente referente a estos principios y fines, por el ejemplo, aunque entre programas realizamos interdisciplinaridad eso no queda documentado, o no se le da la trascendencia a nivel institucional, así que pudiera decirse que no existe.</p>	<p>El entrevistado A5, menciona en su discurso que la aplicación de las categorías de los dos apartados del MEDIT no es fácil de visibilizar debido a que no están estandarizados y no hay una conexión entre las diferentes facultades para aplicarlo de manera unísona.</p>
--	--	---	---

<p><b>SIGNIFICADO DE TRANSMODERNIDAD Y DIGITALIZACIÓN</b></p>	<p>¿Qué significa la transmodernidad y la digitalización propuestos en el MEDIT?</p>	<p>A1: Desde la postura filosófica de la transmodernidad asumida por (Rodríguez Magda, 2004), la Universidad de Cundinamarca no renuncia a las utopías pendientes de la modernidad y la posmodernidad, como son la justicia, la solidaridad y la libertad. En consecuencia, busca formar un sujeto libre, que se explique en el otro y en la naturaleza, que a través del diálogo y la construcción, como ideal regulativo, forja su identidad y desarrollo personal, se apropia del contexto local y ancestral y actúa como persona transhumana que transforma la realidad.</p> <p>En cuanto a lo digital, es una manera de ser, pensar y hacer que se contrapone al pensamiento binario, analógico, propio de la cultura moderna occidental eurocéntrica, estructurada desde una visión dicotómica de la relación sujeto-mundo y que en la construcción del conocimiento científico se ha denominado dualismo cartesiano, concepción dominante de la lógica del pensamiento occidental que suponen la separación y desconexión del mundo de la vida y el sujeto en relación al conocimiento (Varela, Thompson, &amp; Rosch, 2005).</p>	<p>El entrevistado A1 interpreta la Transmodernidad desde la filosofía de Rodríguez Magda, y afirma que la UDEC no renuncia a las utopías pendientes de la modernidad y posmodernidad. Además, menciona que es a través de la modernidad que el sujeto puede, entre otros aspectos, forjar su identidad y desarrollo personal.</p> <p>Por otro lado, en cuanto a lo digital, el entrevistado lo interpreta como un estilo de vida similar a la cultura moderna occidental eurocentrista.</p> <p>Finalmente, dentro de la interpretación del entrevistado en cuanto a la Transmodernidad y Digitalización, afirma que dentro del marco de MEDIT, cada sujeto puede forjar su identidad y demás aspectos a la luz de una cultura moderna occidental eurocentrista.</p>
---	--	--	--

		<p>A2:  Estos conceptos – transmodernidad, translocalidad, globalidad y digital - que parecieran ser de “sentido común” por su uso en la época, no son tan “común” en procesos formativos, tanto en el ámbito universitario en particular como de la formación de sujetos en general; por lo cual, a continuación, se abordará el reconocimiento de estos elementos de época como son: lo transmoderno, translocal, global y digital y su impacto en los sujetos de la formación en general y una aproximación a la especificidad histórica de la Universidad de Cundinamarca.</p>	<p>A partir del discurso del entrevistado A2, se puede interpretar que la Transmodernidad y Digitalización no son términos “comunes” en los procesos formativos, al igual que otros términos que no son pertinentes a la respuesta esperada.</p>
<p><b>APLICA A LA UDEC (TRANSMODERNIDAD Y DIGITALIZACIÓN)</b></p>	<p>¿Cómo se cristalizarían en la UDEC?</p>	<p>A1:  La visualización de estos argumentos se observa en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de los Campos de Aprendizaje Cultural en cada una de las facultades, seccionales y extensiones.</li> <li>- Implementación de los Campos de Aprendizaje Disciplinar, los cuales tendrán el soporte de la tecnología para evidenciar el logro de los aprendizajes de los estudiantes y poner en acción la gestión del conocimiento que realiza el profesor.</li> </ul>	<p>De acuerdo con A1, la visualización de la Transmodernidad y la Digitalización del MEDIT se cristalizan en la UDEC desde la implementación y desarrollo de muchos aspectos al interior del plantel.</p>

		<p>- El desarrollo del Modelo de Operación Digital como soporte frente al desarrollo de los procesos administrativos de la Universidad.</p>	
		<p>A2: Estos conceptos – transmodernidad, translocalidad, globalidad y digital - que parecieran ser de “sentido común” por su uso en la época, no son tan “común” en procesos formativos, tanto en el ámbito universitario en particular como de la formación de sujetos en general; por lo cual, a continuación, se abordará el reconocimiento de estos elementos de época como son: lo transmoderno, translocal, global y digital y su impacto en los sujetos de la formación en general y una aproximación a la especificidad histórica de la Universidad de Cundinamarca.</p>	<p>El entrevistado A2 hace caso omiso a esta pregunta.</p>

		<p>A3:  El Modelo Educativo Digital Transmoderno (MEDIT), privilegia el aprendizaje multidimensional, entendido como el proceso que se lleva a cabo en un campus multidimensional (virtual, institucional, presencial, cultural e internacional), abierto, incluyente, colaborativo y trascendente, que utiliza estrategias, métodos, técnicas e instrumentos para propiciar el logro de los aprendizajes de los estudiantes, superar las disciplinas y forjar una ética del conocimiento, el aprendizaje y la acción con el fin de promover una formación para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad, donde intervienen profesores, estudiantes, padres de familia, personal administrativo y directivos, comprometiendo distintos espacios, tiempos, relaciones y ambientes a lo largo de la vida, caracterizado por ser autónomo, abierto, colaborativo e interactivo.</p>	<p>A3 afirma que la Transmodernidad y la Digitalización se cristalizan en el aprendizaje multidimensional, el cual, según A3, el MEDIT privilegia.</p>
--	--	---	--

		<p>A4: La transmodernidad es asumida en el MEDIT según la definición de Rodríguez Magda para indicar que la Ucundinamarca no renuncia a las utopías de la modernidad y la posmodernidad, por tanto se propone formar personas libres, justas y solidarias que se apropien del contexto local y ancestral. Bajo este criterio resulta más apropiada la orientación de Enrique Dussel en el cual la transmodernidad se desliga del contexto europeo y se afianza más en la realidad extraeuropea, desde donde resulta más lógica la apropiación del contexto local y ancestral.</p>	<p>A pesar de que A4 no responde de manera concisa a la pregunta, argumenta que la Transmodernidad en el MEDIT es asumida desde Rodríguez Magda. Aun así, A4 considera que la Transmodernidad en el MEDIT debería ser tomada bajo la definición de Dussel ya que este la contextualiza en un entorno extraeuropeo.</p>
		<p>A5: La transmodernidad y la digitalización se harían evidentes en la UDEC, en la mediante la sistematización de los procesos administrativos y académicos, ofreciendo a la comunidad académica información actualizada y al alcance de todos.</p>	<p>De acuerdo con el entrevistado A5, a través de la sistematización de los procesos administrativos y académicos se cristalizarían la Transmodernidad y la Digitalización.</p>

<b>APORTES EN LA ESTRUCTURACIÓN DEL MEDIT</b>	¿Teniendo en cuenta que usted hace parte de la comunidad universitaria, ¿cuáles fueron sus aportes en la estructuración del MEDIT?	A3: Participe en talleres de construcción, con el equipo asesor, el instituto IPECAL, con coordinadores de programas, decanos, estudiantes, profesores y directivos.	La participación de A3 en la estructuración del MEDIT fue constante y activa.
		A4: Las directivas de la Universidad y específicamente la Rectoría asumió un compromiso especial en la socialización de los avances del MEDIT hasta la construcción de la propuesta que según se informa está para discusión y aprobación del Consejo Académico. A nivel personal sí tuve la oportunidad de participar oralmente y por escrito mediante críticas y comentarios al documento; algunos de estos aportes fueron tenidos en cuenta en la revisión de los mismos.	A4 participó de manera activa en la estructuración del MEDIT dando su opinión crítica y comentarios al documento, asimismo brindándole aportes que fueron tenidos en cuenta.
		A5: Como parte de la comunidad universitaria participe en diferentes socializaciones del documento borrador del MEDIT , y conversatorios en los cuales exprese mi opinión frente a la propuesta, a saber: que me parece una interesante propuesta, pero que en su implementación podría tenerse bastantes desafíos dado que implica romper con la dinámicas académicas ya existente tanto en los aspectos	De acuerdo con A5, su participación fue constante ya que no sólo colaboró con la socialización del documento borrador, sino también expresó su opinión acerca del MEDIT, resaltando la difícil implementación del mismo.

		<p>administrativos como académicos, lo que implicaría formar y dotar al Docentes de la Universidad para que asuma un nuevo rol en el proceso de enseñanza aprendizaje. También el programa tiene a cargo la configuración de uno de los campos institucionales “Razonamiento y argumentación”.</p>	
<p><b>REFERENCIA TEÓRICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>DUSELL</b></li> <li>- <b>MAGDA</b></li> </ul>	<p>Teniendo en cuenta que tanto Enrique Dussel y Rodríguez Magda han desarrollado una filosofía respecto a la transmodernidad, ¿qué postura de estos autores se refleja en el MEDIT de la UDEC? ¿por qué?</p>	<p>A1: Si bien, el MEDIT parte de unos referentes teóricos como Dussel y Rodríguez Magda en lo que respecta a la transmodernidad, la Universidad ha generado su propia postura, desde lo que implica proyectar una Universidad transmoderna.</p>	<p>Se interpreta desde el discurso de A1 que la universidad, a partir de Dussel y Rodríguez Magda, generó una nueva postura en pro de la UDEC.</p>
		<p>A2: Desde la postura filosófica de la transmodernidad asumida por (Rodríguez Magda, 2004), la Universidad de Cundinamarca no renuncia a las utopías pendientes de la modernidad y la posmodernidad, como son la justicia, la solidaridad y la libertad. En consecuencia, busca formar un sujeto libre, que se explique en el otro y en la naturaleza que, a través del diálogo y la construcción, como ideal regulativo, forja su identidad y desarrollo personal, se apropia del contexto local y ancestral y actúa como persona</p>	<p>Desde el discurso de A2, se puede interpretar que el MEDIT es asumido desde la postura de Rodríguez Magda.</p>

		transhumana que transforma la realidad.	
<b>OBSTÁCULOS DE APLICACIÓN DEL MEDIT</b>	¿Qué obstáculos encuentra en la implementación del MEDIT?	<p>A1:          La necesidad de mejorar la infraestructura tecnológica para soportar los campos de aprendizaje con el respectivo diseño curricular. Ello implica amplios recursos del presupuesto para dicha implementación. 1000 profesores que requieren ser formados a través de los procesos de formación que impulsa la Escuela de Formación y Aprendizaje Docente. Con las limitaciones de tiempo y recursos se ha llegado hasta ahora a 200 profesores. Establecer una amplia socialización a los estudiantes de lo que implica el Modelo Educativo Digital Transmoderno y su impacto en la formación.</p>	De acuerdo con el discurso de A1, se puede interpretar que son muchos los obstáculos para la implementación del MEDIT incluso cuando algunos de los factores que resultan ser un obstáculo ya han sido implementados.

		<p>A2: El único obstáculo que una propuesta puede llegar a tener es la resistencia que genera el tener que “desaprender” para dejar las prácticas educativas “tradicionales” y apuntarle a una nueva puesta educativa.</p>	<p>El discurso de A2 puede ser interpretado desde el punto de vista que, a pesar de que la implementación del MEDIT presenta sólo un obstáculo, éste puede desencadenar muchos otros más.</p>
		<p>A3: La resistencia al cambio de la comunidad universitaria, el cambio de paradigma educativo.</p>	<p>A3 afirma que el único obstáculo que encuentra para la implementación del MEDIT es el que genera la misma comunidad universitaria.</p>
		<p>A4: Desconozco si los estudiantes de dichos programas conocen y aplican los nuevos enfoques del MEDIT, pero al menos en los programas que no trabajan sobre estos compromisos no nos sentimos partícipes de estos procesos y las Directivas no han generado condiciones para su profundización. Tampoco se percibe que los lineamientos del MEDIT sean tenidos en cuenta en las actividades usuales de docencia, investigación y proyección social.</p> <p>El obstáculo principal es que no se ha logrado continuar con la generación del ambiente apropiado para su reconocimiento y aplicación en la comunidad universitaria.</p>	<p>Se puede interpretar de manera explícita que A4 encuentra muchos obstáculos al momento de la implementación del MEDIT, desde el conocimiento y aplicación por parte de los estudiantes hasta, lo que él denomina, el <i>obstáculo principal</i>, el cual es la poca visualización del modelo para su reconocimiento y aplicación en la comunidad universitaria.</p>

		<p>A5:  Uno de los obstáculos es el nivel de apropiación que pueda llegar a tener que cada miembro de comunidad universitaria en el desempeño de su rol dentro de la universidad, es decir que su actuar refleje todos los fines del MEDIT. Otro obstáculo en el ámbito académico es que el proceso de evaluación de los núcleos temáticos refleje los principios orientadores del MEDIT.</p>	<p>A5 identifica dos (2) obstáculos para la implementación del MEDIT, aun así, son muy importantes, pues el primero de ellos es la apropiación del modelo por parte de cada miembro. El segundo es el reflejo del MEDIT en los procesos de evaluación de los núcleos temáticos.</p>
<p><b>SOCIALIZACIÓN  MEDIT</b></p>	<p>¿Se surtió una socialización y discusión amplia sobre el MEDIT en las diferentes instancias de la universidad? En caso de ser afirmativo, ¿cómo? Y de ser negativo, ¿por qué?</p>	<p>A1:  La socialización se realizó a través de encuentros dialógicos y conversatorios presenciales y virtuales, promovidos desde la Rectoría de la Universidad en cada una de las sedes, seccionales y extensiones. Con la participación de 3556 personas y con la difusión a través de los canales de comunicación de la Universidad. A través de la Escuela de Formación y Aprendizaje Docente se viene formando a los profesores en el MEDIT. Actualmente los profesores que han participado corresponden a</p>	<p>Según A1, el MEDIT se divulgó a través de los diferentes medios mediáticos, se brindaron los espacios pertinentes para su socialización en las diferentes seccionales. Adicionalmente, desde la Escuela de Formación y Aprendizaje Docente se están formando profesores en el MEDIT.</p>

		<p>la Facultad de Ciencias Administrativas, Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Agropecuarias.</p>	
		<p>A2:          La socialización y debates académicos sobre la propuesta del MEDIT se llevó a cabo en el 2017 y 2018 y 2019 en diferentes eventos previstos a través conversatorios sobre el Modelo Educativo Digital Transmoderno se llevaron a en la sede, seccionales y extensiones de Fusagasugá, Facatativá, Zipaquirá, Girardot, Ubaté, Soacha y Chía. En estos encuentros se realizó la presentación del Modelo Educativo por parte del rector, en los que intervinieron también directivos de la institución como Vicerrectoría académica, Dirección de Autoevaluación y Acreditación, Oficina de Desarrollo académico, entre otros; también participaron ponentes nacionales e internacionales que abordaron aspectos claves de la propuesta y se presentaron iniciativas pedagógicas por parte de docentes de la Universidad</p>	<p>Desde el discurso de A2, se puede interpretar que la socialización del MEDIT tuvo una gran cobertura, abarcando todas las seccionales y extensiones a través de conversatorios dirigidos por el rector, acompañado del vicerrector académico, etc.          En adición a lo anterior, A2 afirma que también hubo intervenciones de ponentes nacionales e internacionales.</p>

		<p>que vienen desarrollando en sus programas, o bien, reflexiones sobre algunos de los elementos del modelo educativo.</p>	
		<p>A3: Se realizó, socialización con docentes, estudiantes, directivos, con jornadas en cada una de las sedes y seccionales, en las que participo el Rector y los directivos de la institución, se han realizado videos, conferencias, banners, sugirieron que se mejore la divulgación, con mesas de trabajo con todos los estudiantes y docentes.</p>	<p>Se puede interpretar del discurso de A3 que el MEDIT fue socializado con gran parte de la comunidad académica a lo largo de cada seccional de la UDEC y con el acompañamiento del rector y un amplio equipo tecnológico para la divulgación del modelo.</p>
		<p>A4: Como se acaba de indicar el proceso realizado durante los años 2017 y 2018 no generó una visión nueva a nivel institucional con relación al MEDIT. El proceso se interrumpió y sólo tuvo alguna referencia teórica en algunos de los documentos maestros elaborados para fines de Registro Calificado, pero no ha permeado los procesos misionales en general ni de manera específica en las actividades de docencia e investigación usuales y cotidianas. Pareciera que los propósitos e intereses iniciales para su elaboración y socialización se hubieran apagado sin trascender a las conciencias de quienes integramos los diversos estamentos</p>	<p>En el discurso de A4 se puede interpretar que la socialización del modelo no ha tenido gran impacto por diferentes razones. Una de ellas es que el proceso se interrumpió, dejando una que otra referencia teórica en algunos documentos maestros.</p>

		<p>institucionales, por lo cual el proceso quedó inconcluso.</p>	
		<p>A5:  Pienso que si se dieron estos escenarios, solo que por el momento solo sea convocado a la comunidad que está directamente involucrada en su estructuración.  Aunque de manera general se ha ido dando a conocer a toda la comunidad universitaria el borrador del MEDIT en los diferentes conversatorios con el señor Rector, y en cada programa a través de coordinador de programa en mesas de trabajo con estudiantes y docentes.</p>	<p>Del discurso de A5, se puede interpretar que los estudiantes no estuvieron incluidos en los espacios de socialización, pues sólo se convocaron a los que estaban directamente relacionados con la estructuración del MEDIT.</p> <p>Por otro lado, sólo se ha socializado a la comunidad entera el borrador del MEDIT.</p>

### **Anexo 3.**

## **ENTREVISTA SOBRE LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES, FINES Y PROPÓSITOS DEL MEDIT**

**Trabajo de grado:** Mirada crítica sobre el MEDIT con relación a sus principios orientadores, fines y propósitos en relación con la UDEC siglo XXI.

**Objetivo:** La siguiente entrevista tiene como finalidad conocer la opinión de los entrevistados sobre cómo se ven reflejados los tres ejes principales que encabezan el MEDIT (Modelo Educativo Digital Transmoderno), como lo son sus principios orientadores, fines y propósitos frente a la realidad educativa universitaria.

**Para lo cual se hace necesario especificar y dar a conocer a los entrevistados el significado conceptual de los mismos**

### **1.2. PRINCIPIOS ORIENTADORES**

La Universidad de Cundinamarca entiende que la educación que imparte es un servicio público cultural que cumple una función social dentro de una concepción integral de los valores, por ello establece como principios institucionales la responsabilidad social, la universalidad del conocimiento, la libertad de aprendizaje y de cátedra, el compromiso ético, la pertinencia del conocimiento, el desarrollo de la autonomía, así como el respeto a la diferencia, la excelencia académica y la diversidad en la acción (PEI UCUNDINAMARCA, 2016, Págs. 4 y 5).

Los principios orientan la construcción del modelo UCUNDINAMARCA y exigen, de éste, la vinculación decidida de los adelantos de la ciencia, la tecnología y la innovación cuya pertinencia favorecen el desarrollo humano, el beneficio social, el despliegue de compromisos axiológicos, pragmáticos y pedagógicos; tales como el desarrollo de la autonomía, el respeto a la diferencia, a la diversidad ideológica, política, racial, religiosa, de género, a la libertad de expresión y de pensamiento, a la excelencia académica y la diversidad en la acción.

### **1.3. FINES - PROPÓSITOS**

El modelo pedagógico que se propone para dinamizar un proyecto curricular interdisciplinar integrador en la UCUNDINAMARCA se constituye como una propuesta transmoderna y digital que reconoce a los sujetos como el centro del proceso educativo, por lo que se fundamenta en una concepción relacional y a la vez auto estructurante de orden socio crítico. De esta manera, los sujetos son protagonistas y responsables de la construcción de conocimiento tanto a nivel personal como a nivel colectivo y social.

El propósito principal que se persigue con este modelo pedagógico es la propender por una formación integral y armónica de los estudiantes y futuros profesionales, este compromiso se

hace prioritario en un contexto donde la educación superior –a pesar de su ampliación de cobertura- no logra aún ofrecer a la mayoría de las jóvenes alternativas para su desarrollo.

Agradecemos respuesta de la manera más clara y sincera.

## PREGUNTAS

1. ¿Cómo surgió la idea sobre el MEDIT?
2. Teniendo en cuenta las categorías (integralidad, coherencia, pertinencia, flexibilidad, e interdisciplinariedad) que identifican los principios orientadores, los fines y propósitos del MEDIT, ¿cuáles de estas se aplican en este momento en la UDEC? ¿Cómo se visibiliza su aplicación?
3. ¿Qué significa la transmodernidad y la digitalización propuestos en el MEDIT y cómo se cristalizarían en la UDEC?
4. Teniendo en cuenta que tanto Enrique Dussel y Rodríguez Magda han desarrollado una filosofía respecto a la transmodernidad ¿qué postura de estos autores se refleja en el MEDIT de la UDEC? ¿por qué?
5. ¿Cómo se concretiza la transmodernidad contenida en el MEDIT en la UDEC?
6. ¿Qué obstáculos encuentra en la implementación del MEDIT?
7. ¿Se surtió una socialización y discusión amplia sobre el MEDIT en las diferentes instancias de la universidad? En caso de ser afirmativo, ¿cómo? Y de ser negativo, ¿por qué?

Muchas gracias.

#### **Anexo 4.**

### **ENTREVISTA SOBRE LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES, FINES Y PROPÓSITOS DEL MEDIT**

**Trabajo de grado:** Mirada crítica sobre el MEDIT con relación a sus principios orientadores, fines y propósitos en relación con la UDEC siglo XXI.

**Objetivo:** La siguiente entrevista tiene como finalidad conocer la opinión de los entrevistados sobre cómo se ven reflejados los tres ejes principales que encabezan el MEDIT (Modelo educativo digital Transmoderno), como lo son sus principios orientadores, fines y propósitos frente a la realidad educativa universitaria.

**Para lo cual se hace necesario especificar y dar a conocer a los entrevistados el significado conceptual de los mismos**

#### **1.2. PRINCIPIOS ORIENTADORES**

La Universidad de Cundinamarca entiende que la educación que imparte es un servicio público cultural que cumple una función social dentro de una concepción integral de los valores, por ello establece como principios institucionales la responsabilidad social, la universalidad del conocimiento, la libertad de aprendizaje y de cátedra, el compromiso ético, la pertinencia del conocimiento, el desarrollo de la autonomía, así como el respeto a la diferencia, la excelencia académica y la diversidad en la acción (PEI UCUNDINAMARCA, 2016, Págs. 4 y 5).

Los principios orientan la construcción del modelo UCUNDINAMARCA y exigen, de éste, la vinculación decidida de los adelantos de la ciencia, la tecnología y la innovación cuya pertinencia favorecen el desarrollo humano, el beneficio social, el despliegue de compromisos axiológicos, pragmáticos y pedagógicos; tales como el desarrollo de la autonomía, el respeto a la diferencia, a la diversidad ideológica, política, racial, religiosa, de género, a la libertad de expresión y de pensamiento, a la excelencia académica y la diversidad en la acción.

#### **1.3. FINES - PROPÓSITOS**

El modelo pedagógico que se propone para dinamizar un proyecto curricular interdisciplinar integrador en la UCUNDINAMARCA se constituye como una propuesta transmoderna y digital que reconoce a los sujetos como el centro del proceso educativo, por lo que se fundamenta en una concepción relacional y a la vez auto estructurante de orden socio crítico. De esta manera, los sujetos son protagonistas y responsables de la construcción de conocimiento tanto a nivel personal como a nivel colectivo y social.

El propósito principal que se persigue con este modelo pedagógico es la propender por una formación integral y armónica de los estudiantes y futuros profesionales, este compromiso se

hace prioritario en un contexto donde la educación superior –a pesar de su ampliación de cobertura- no logra aún ofrecer a la mayoría de las jóvenes alternativas para su desarrollo.

**Agradecemos responda de la manera más clara y sincera.**

## **PREGUNTAS**

1. Teniendo en cuenta los componentes de los principios orientadores (integralidad, coherencia, pertinencia, flexibilidad, e interdisciplinariedad) y los componentes de los fines y propósitos (socio-critico, formación integral, desarrollo social y construcción de conocimientos), ¿cuáles de estos se aplican en este momento en la UDEC y cómo se visibilizan?
2. ¿Teniendo en cuenta que tanto la Transmodernidad como la Digitalización hacen parte de los pilares fundamentales del MEDIT ¿cómo estos se aplicarían y se concretizarían en la UDEC?
3. Teniendo en cuenta que usted hace parte de la comunidad universitaria, ¿cuáles fueron sus aportes en la estructuración del MEDIT?
4. ¿Cuáles creería usted que son los obstáculos en la implementación del MEDIT?
5. ¿Piensa usted que se efectuó una socialización y discusión amplia sobre el MEDIT en las diferentes instancias de la universidad? En caso de que su respuesta sea afirmativa, ¿qué actividades se realizaron? En caso de ser negativa, ¿a qué se debió?

Muchas gracias.

**Anexo 5.**

**ENCUESTA SOBRE EL MEDIT**

**Programa** \_\_\_\_\_ **Sexo** \_\_\_\_\_ **Edad** \_\_\_\_\_

**La siguiente encuesta tiene como fin conocer su punto de vista como estudiante de la universidad de Cundinamarca Seccional Girardot. Por favor sea muy objetivo a la hora de contestar.**

**1. ¿Conoce usted cuál es el modelo educativo que se está implementando actualmente en la universidad de Cundinamarca?**

**Sí** \_\_\_\_\_ **No** \_\_\_\_\_

**Por qué**

---

---

---

**2. ¿Sabe que es el MEDIT?**

**Sí** \_\_\_\_\_ **No** \_\_\_\_\_

**Por qué**

---

---

---

**Anexo 6.**



Modelo  
Pedagógico Digital

**Anexo 7.**



Acuerdo Mayo  
2016.PDF